



VIERNES 1 DE JULIO DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCXCI - N° 131  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 9
Sociedades Comerciales .....	Pág. 9

### ASAMBLEAS

#### RIO CUARTO

##### RADIO CLUB RIO CUARTO

La Comisión Directiva tiene el agrado de Convocar a Uds. a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 15 de Julio del 2022, a las 21 hs, en su Sede de Moreno 979, de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 10/10/2013, 10/10/2014, 10/10/2015, 10/10/2016, 10/10/2017, 10/10/2018, 10/10/2019, 10/10/2020 y 10/10/2021. 3º) Renovación de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 4º) Motivos por la realización de la Asamblea fuera de término.

8 días - N° 389452 - \$ 6416 - 06/07/2022 - BOE

#### VILLA GENERAL BELGRANO

##### ASOCIACIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN ESCOLAR Y CULTURAL ARGENTINO- GERMANA DE VILLA GENERAL BELGRANO

Señores socios: La Comisión Directiva de la Asociación Escolar y Cultural Argentino-Germana de Villa General Belgrano, convoca a sus asociados a constituirse en Asamblea General Ordinaria correspondiente al cuadragésimo noveno Ejercicio Económico el día 29 de junio de 2022 a las diecinueve horas, en su sede social sita en la Av. Los Incas 131 de Villa General Belgrano para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, correspondiente al 49º Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de marzo de 2021 al 28 de febrero 2022 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Elección de una Comisión Escrutadora. 4. Elección de tres

(3) Vocales suplentes por el término de un (1) año. Fdo.: Leticia Castrovillari Secretaria - Gustavo Schüller Presidente.

6 días - N° 389515 - \$ 7010,40 - 01/07/2022 - BOE

##### FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS" (F.E.T.A.P.) - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. v Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 3 de agosto de 2.022, de manera presencial a las 10:00 horas. En avenida Vélez Sarsfield 822 de la ciudad de Córdoba v ORDEN DE DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Informar las causales por las que no se convocó en término estatutario. 3) Designación Junta electoral. Dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente. Art. 36. 4) Consideración del Inventario, Balance, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. Ejercicio N° 60 del 01/01/2021 al 31/12/2021. 5) Renovación y/o elección de CINCO (5) miembros titulares por dos (2) ejercicios. Elección de vocales suplentes y de la Comisión Revisadora de Cuentas por un (1) ejercicio. Art. 13. 6) Elección de Ex Presidente que la Asamblea considere que debe ocupar el cargo en el Consejo Asesor Consultivo y que no esté ocupando otro cargo. Art. 27.

1 día - N° 389741 - \$ 787,75 - 01/07/2022 - BOE

#### LA PALESTINA

##### CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR RICARDO GUTIERREZ – ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Por Acta N° 12 de la Comisión Directiva, de fecha 7 de Junio de 2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 2 de Julio de 2022, a las 16:00 hs en la sede social de la entidad sito en calle Tovo Esquina Borgia,

localidad La Palestina, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma de los artículos 27, 29, 31 y 53 del Estatuto Social; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2021; 4) Elección de Autoridades; 5) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

8 días - N° 390024 - \$ 9068,80 - 01/07/2022 - BOE

#### LOS ZORROS

##### DON NANDO SA - DESIGNACIÓN DIRECTORIO

Por Asamblea Gral. Ordinaria de 27/02/22 se aprobó Balance Gral. y anexos del ejercicio cerrado 31/08/21 y elección de Autoridades. Por Acta Directorio N°16 de 27/02/22, se distribuyeron cargos: PRESIDENTE: Ariel F. Maestri, DNI 24317508, VICEPRESIDENTE: Fernando F. Maestri, DNI 8116473 y Director Suplente: Antonia C. Massey, DNI 13435291.

5 días - N° 390614 - \$ 800 - 04/07/2022 - BOE

#### MONTE CRISTO

##### GOY WIDMER SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Señores Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "Goy Widmer y Cía. Sociedad Anónima", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de julio de 2022 a las 09:00 horas en la sede social sita en Ruta 19 Km. 315, Ciudad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Desig-

nación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234 in fine de la Ley General de sociedades 19.550 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 45 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. 6) Retribuciones al Directorio. 7) Elección para la Renovación del Directorio. Los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha indicada para la asamblea. EL DIRECTORIO

5 días - N° 390685 - \$ 7455 - 01/07/2022 - BOE

#### ESFERA S.R.L.

Se hace saber que por Acta N° 1 de fecha 09 de junio de 2022 se resolvió favorablemente por unanimidad de los socios de ESFERA S.R.L. CUIT 30716040824., inscrita en el Registro Público de Comercio bajo matrícula B22413, la cesión de cuotas sociales instrumentado por contrato de fecha 20.04.2022, y por consiguiente la reforma de la cláusula CUARTA del contrato social en lo referente al capital social la que queda redactada de la siguiente forma: "El capital social lo constituye la suma de pesos ochenta mil (\$80.000.-) dividido en ochocientas (800) cuotas sociales de valor nominal de pesos cien (\$ 100,00.-) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en iguales proporciones; esto es: el socio Pedro Agustín Coll Cepurbada la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas sociales, de valor nominal de pesos cien (\$ 100,00.-) cada una, por un total de pesos cuarentas mil (\$40.000,00.-); y la socia María Florencia Freyreya DNI 35.965.265 la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas sociales de valor nominal de pesos cien (\$ 100,00.-) cada una, por un total de pesos cuarenta mil (\$ 40.000.-)". En virtud de ello, siendo necesario la modificación de la cláusula SEXTA, la misma es tratada en el punto IV del orden del día quedando la misma redactada de la siguiente manera "de la cláusula SEXTA del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: "La administración y representación será ejercida por el socio COLL CEPURBEDA, Pedro Agustín Francisco DNI N° 32.805.295, quien revestirá el cargo de socio

gerente.- Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de ella, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales.- Podrán ser delegadas sus facultades, en forma parcial a otros socios o a terceros, mediante poderes otorgados por el mismo.- Le queda prohibido comprometer la firma social a extraños a su objeto, y en garantía y avales a favor de terceros.- El socio gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 de Código Civil y Comercial de la Nación y art. Noveno del Decreto 5965/63.- Para los actos de disposición de inmuebles y muebles registrables se requerirá la aprobación previa de la reunión de socios.- Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos, que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con entidades financieras, y demás instituciones de crédito oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país, abrir cuentas corrientes en las mismas; conceder financiaciones o plazos con o sin garantías y realizar todas las operaciones financieras que resulten necesarias, y que estuvieren vinculadas al objeto principal de la sociedad; con excepción de aquellas reservadas por la ley 21.526 a las entidades financieras. La administración y representación será ejercida por el socio COLL CEPURBEDA, Pedro Agustín Francisco DNI N° 32.805.295, suscribe el presente y declara bajo fe de juramento no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecida por el art. 264 de la ley 19.550 para ser Gerente"-

1 día - N° 390933 - \$ 2349,25 - 01/07/2022 - BOE

#### SAN MARCOS SIERRA

#### ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN MARCOS SIERRAS

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Julio 2.022, a las 18.00 horas, en la sede social sita en Rivadavia N° 351, San Marcos Sierras, Departamento Cruz del Eje, Córdoba en forma presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con la Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea General Ordinaria; 2) Informe de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Informe del Auditor, Inventario e informe de la Comisión de Revisora de Cuentas por el

ejercicio N° 22°, finalizado el 31 de Diciembre de 2021.

3 días - N° 391029 - \$ 1186,50 - 01/07/2022 - BOE

#### JESUS MARIA

#### FESTIVAL DE DOMA Y FOLKLORE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1434 de la Comisión Directiva, de fecha 01/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de julio de 2022, a las 19 hs, en la sede social sita en calle Cleto Peña N° 82, Jesús María, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de las Autoridades que presidirán la Asamblea: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y un (1) Secretario. 2.- Izamiento de las Banderas, Argentina y del Festival. 3.- Designación de dos (2) Delegados Asambleístas, para que en representación de las Cooperadoras Asociadas, suscriban el Acta de la Asamblea. 4.- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 5.- Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al 56° Ejercicio 2020/2021, Anteproyecto del Presupuesto 2021/2022 e Informe del Órgano de Fiscalización. 6.- Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al 57° Ejercicio 2021/2022, Anteproyecto del Presupuesto 2022/2023 e Informe del Órgano de Fiscalización. 7.- Renovación de Comisión Directiva, correspondiendo la elección de: un (1) Presidente por dos (2) años; un (1) Vicepresidente Primero por un (1) años; un (1) Vicepresidente Segundo por un (1) año; catorce (14) Miembros Titulares por dos (2) años; quince (15) Miembros Titulares por un (1) años, y; catorce (14) Vocales por un año. 8.- Elección de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes, todos por un (1) año para integrar el Órgano de Fiscalización. 9.- Arrio de las Banderas, Argentina y del Festival. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 391447 - \$ 5388 - 04/07/2022 - BOE

#### TORRE ANGELA S.A.

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Sres. Accionistas de TORRE ANGELA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Julio de 2022, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en calle 27 de Abril 370, Piso N°

29, Oficina "B", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CP 5000, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Ratificación/Rectificación de todos los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de Noviembre de 2021. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, según lo prescrito por el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 15 de Julio de 2022 a las 16.00 hs. en el domicilio fijado para la celebración de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 391135 - \$ 4900 - 05/07/2022 - BOE

#### **JUROAGRO S.A.S.**

##### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Señor Juez de 1ª Instancia y 26ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba - Concursos y Sociedades nº 2, convoca judicialmente a Asamblea General de Accionistas de Juroagro S.A.S., a celebrarse el día 20 de julio de 2022, a las 11 hs., en la sede social sita en calle Gay Lussac 6059, Bº Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal; 2º) Consideración del Balance y demás estados contables correspondientes al primer ejercicio económico-social; 3º) Distribución de utilidades; 4º) Consideración de nuevo administrador. La Asamblea será presidida por el funcionario que designe la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba. La documentación a tratar deberá estar en la sede social con la antelación de ley. Dr. Eduardo Néstor Chivassa. Juez.

5 días - N° 390305 - \$ 2873,75 - 04/07/2022 - BOE

#### **LA CARLOTA**

##### **CONSORCIO CANALERO LA CARLOTA**

Se convoca a los integrantes del Consorcio Canalero La Carlota a la Asamblea Ordinaria a realizarse en la sede social de calle Vélez Sarsfield 1262 de la ciudad de La Carlota el día 2 de agosto de 2022 a las 18.00 horas, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º La designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el acta; 2º Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio venido; 3º Ratificar la aprobación del Estatuto, agregado en el expediente administrativo 0416-

005084/2015, realizada en Asamblea del quince (15) de diciembre de dos mil 2016; 4º Determinación del modo en que se fijará el aporte de los beneficiarios de las obras para su ejecución; 5º La designación de tres (3) asambleístas para conformar la Junta Electoral; 6º La convocatoria a renovación de autoridades. 7º La convocatoria de designación de un Comisión Revisora de Cuentas.

5 días - N° 391147 - \$ 5416 - 04/07/2022 - BOE

#### **SANTA MARIA**

##### **AERoclUB SANTA MARIA DE PUNILLA - AVISO DE CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.**

La Asociación CONVOCA a sus asociados a la asamblea a realizarse el día 16 de julio a las 14 hs en la Sede Social, sita en Av. Costanera S/N, Aeródromo Santa María Punilla, Localidad Santa María de Punilla, a los efectos de tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Lectura y ratificación de la Asamblea de fecha 14/11/2020. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Recursos, Gastos e Informes correspondiente a los ejercicios del año 2020 y 2021. 4) Elección de nuevas autoridades para la Comisión Directiva. 5) Aprobación de la gestión saliente. Fdo. La Comisión Directiva.

5 días - N° 391189 - \$ 4636 - 04/07/2022 - BOE

#### **BELL VILLE**

##### **LA SULTANA S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES Conforme lo establece el art. 9 del Estatuto Social de la firma La Sultana Sociedad Anónima y por designación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha catorce de marzo de dos mil veintidós, según consta en el acta de asamblea nº 12 resultaron electos para un nuevo periodo estatutario: Presidente: Mauricio Eduardo Groppo D.N.I. 22.169.680, Vicepresidente: Darío Oscar Groppo D.N.I. 24.403.306, Vocal: Andrés Groppo D.N.I. 26.098.517 y Director Suplente: Dante Eduardo Groppo D.N.I. 7.824.849; constituyendo domicilio especial en calle Córdoba 649 de la ciudad de Bell Ville. Se decide por unanimidad prescindir de la sindicatura según lo permite el art. 13 del Estatuto Social. El plazo de mando es por tres ejercicios y corresponde hasta el 31 de Octubre de 2024.-

3 días - N° 391190 - \$ 1422,75 - 05/07/2022 - BOE

#### **SAN BASILIO**

##### **CLUB ATLÉTICO SAN BASILIO**

La Comisión Directiva del Club Atlético San Basilio convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 25 de Julio de dos mil veintidós a partir de las veinte (20) horas en la sede social de la calle Sarmiento esquina Victoria de la localidad de San Basilio para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) - Lectura y consideración del Acta anterior. 2º) - Designación de dos (02) asambleístas para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta en representación de la Asamblea. 3º) - Reforma del Estatuto Social TITULO: VI- DE LA FISCALIZACION- ART 43). 4º) - Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio comprendido entre el 01/07/2019 al 30/06/2020 y entre el 01/07/2020 al 30/06/2021 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) - Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Elección de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes y tres Revisores de Cuentas.

3 días - N° 391263 - \$ 2055 - 05/07/2022 - BOE

#### **ARROYITO**

##### **CENTRO TRADICIONALISTA ATAHUALPA YUPANQUI ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 348 de la Comisión Directiva, de fecha 15/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 08/07/2022, a las 20.30 horas, a desarrollarse en predio del Centro Tradicionalista Atahualpa Yupanqui, ubicado en el Km 57,5 de la Ruta Provincial E52, a 800 metros, al norte, del puente Ismael C. Ferreyra (camino a la localidad de La Tordilla), al aire libre, con el debido cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes, realizándose la misma con la debida autorización del COE de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la asamblea no se efectúa en la sede social de la asociación. 3) Cambio de sede social. 4) Reforma de estatuto. Fdo. La Comisión Directiva

3 días - N° 391312 - \$ 1706,25 - 05/07/2022 - BOE

**CRUZ DEL EJE**

**ASOCIACION CIVIL ASOCIACION  
COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL  
AURELIO CRESPO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 23/06/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Julio de 2022, a las 10:00 hs, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2020 y 2021 respectivamente; 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 391453 - \$ 378,25 - 01/07/2022 - BOE

**FYMAC SA**

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25-07-2019 se modifica artículo cuarto del estatuto social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "El capital se fija en la suma de Doscientos Mil pesos (\$250.000) representado por 5000 acciones de \$50 pesos cada una, valor nominal. Son acciones de clase A, con derecho a 5 votos por acción. El capital podrá aumentarse hasta su quintuplo por resolución de asamblea ordinaria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 188 L.G.S y podrá delegar en el directorio la emisión y la condición de pago de las acciones a emitirse. La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá en los organismos correspondientes." Asimismo, en la presente asamblea se ratifican las siguientes asambleas a saber: a) Asamblea General Extraordinaria fecha 15-09-1998; b) Asamblea General Ordinaria fecha 10-08-1998; c) Asamblea General Ordinaria fecha 20-12-2012; d) Asamblea General Extraordinaria de fecha 11-12-2017; e) Asamblea General Ordinaria de fecha 17-11-2018 y f) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20-04-2008.

1 día - N° 391459 - \$ 666,25 - 01/07/2022 - BOE

**FYMAC SA**

Por acta Asamblea General Ordinaria fecha 17/11/2018 se eligen miembros del directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Agusti Francisco José DNI 5.411.899, Vicepresidente: Agusti Beatriz DNI 35.588.108 y Directora Suplente Agusti Judith DNI 34.457.113.

Todos por el termino estatutario. Asimismo, se rectifica y ratifica el acta de Asamblea General ordinaria y extraordinaria de fecha 20-04-2008: en donde dice "director titular" debe decir "directora suplente".

1 día - N° 391460 - \$ 217 - 01/07/2022 - BOE

**FYMAC SA**

Por acta Asamblea General Ordinaria y extraordinaria fecha 20/04/2008 se eligen miembros del directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Agusti Francisco José LE 5.411.899, Vicepresidente: Agusti María Inés LC 6.679.694 y Directora Suplente Avedano Soledad DNI 29.622.152. Todos por el termino de tres ejercicios. Asimismo, por la presente se ratifica la Asamblea General Ordinaria del 10-08-1998 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/09/1998

1 día - N° 391463 - \$ 207,25 - 01/07/2022 - BOE

**VIRTUAL.COM SA**

**RENOVACION DE AUTORIDADES**

Por Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 22/04/2022, se eligieron autoridades por un nuevo periodo estatutario, quedando el Directorio Conformado de la siguiente manera: Gustavo Fabián Conrro, DNI N° 14.511.385, como DIRECTOR TITULAR- PRESIDENTE; y Gustavo Adolfo Trobbiani, DNI N° 14.665.002, como DIRECTOR SUPLENTE. Ambos fijan Domicilio Especial en la calle Biale Massé 1784, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y proceden a aceptar los cargos y declara bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550, firmando de conformidad al pie del acta.

1 día - N° 391465 - \$ 351,25 - 01/07/2022 - BOE

**FYMAC SA**

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2012 se eligen miembros del directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Agusti Francisco José LE 5.411.899, Vicepresidente: Agusti María Inés LC 6.679.694 y Directora Suplente Avedano Soledad DNI 29.622.152. Todos por el termino de tres ejercicios

1 día - N° 391466 - \$ 160 - 01/07/2022 - BOE

**FYMAC SA**

Por acta Asamblea General Extraordinaria fecha 15/09/1998 se modificó artículo N°11 del esta-

tuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo N°11: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el termino de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550."

1 día - N° 391468 - \$ 396,25 - 01/07/2022 - BOE

**SONDAGGIO S.A.S**

Por acta de reunion de socios de fecha 03/05/2022 se aprobo la renuncia del la señora administradora titular Lorena Paola Grosso DNI:40.522.898 y administradora suplente Alicia Ines Grosso DNI:40.522.899, se aprobo la eleccion del administrador titular el Sr. Allende Funes Santiago Nicolás, DNI:29.713.456 y como administrador Suplente al Sr. Allende Funes Víctor Hugo DNI: 27.957.536. Se reformo el art. 7 del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO SEPTIMO: La administración estará a cargo del Sr. Allende Funes Santiago Nicolás DNI: 29.713.456 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la al Sr. Allende Funes Víctor Hugo DNI: 27.957.536 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa" y tambien se modifico el Art.8 el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Octavo: " La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. Allende Funes Santiago Nicolás DNI: 29.713.456, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 391496 - \$ 1029,25 - 01/07/2022 - BOE

**ASOCIACION CIVIL HENIN SOLIDARIO**

Convocatoria. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 20/06/2022 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el

día 15 de Julio de 2022 en calle Luis de Azpeitia N°1581 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día :  
-Informe de la Comisión Revisora de Cuentas período 2021 -Memoria de actividades, balance general período 2021 -Plan de actuaciones para el período 2022 Facundo Armella presidente

3 días - N° 391574 - \$ 1914 - 01/07/2022 - BOE

#### VILLA MARIA

#### ASOCIACIÓN CIVIL DE CANARICULTORES VILLAMARIENSES

Convoca a sus socios a la asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 05 de Agosto de 2022, a las 20:00 y 21:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el "Parlamento De Los Niños" del Centro Cultural Comunitario Leonardo Favio sito en calle Gobernador Sabattini 200, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios presentes en la asamblea a los efectos de firmar el acta de la misma. 2) Razones por las que se celebra la Asamblea General Ordinaria fuera de tiempo. 3) Consideración de la memoria, informes de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Fijar el monto de la Cuota Social correspondiente al 2022. Comisión Directiva.

3 días - N° 391641 - \$ 2889 - 04/07/2022 - BOE

#### RIO CUARTO

#### ASOCIACION CIVIL ATICA RIO CUARTO

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de la ASOCIACIÓN CIVIL ATICA para el día Lunes 08 de Agosto de 2022 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la sede de la institución sito en Isabel La Católica 735 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, 2) Ratificar todo lo actuado en la Asamblea Ordinaria realizada el día Lunes 20 de Diciembre de 2021, 3) Elección de Autoridades: JUNTA ELECTORAL: integrada por dos (2) Miembros Titulares y un (1) Suplente. La Secretaria

3 días - N° 391808 - \$ 2454 - 04/07/2022 - BOE

#### LA NEJA S.A.

La Neja S.A., con sede social en calle Buenos Aires n° 1.333, de la ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio. Mat. Nro.526-A comunica que mediante la Asamblea Extraordinaria n° 54, del 3 de noviembre de 2021, ha resuelto reducir el capital social en la suma de \$ 28.285,00. En consecuencia el capital social es de \$ 141.715,00, representado por 141.715 acciones de \$ 1 valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a 5 votos por acción. La valuación del Activo al 31 de Diciembre del año 2020, asciende a \$165.165.377,07 y la del Pasivo a la misma fecha a \$34.804.379,95. Dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores podrán oponerse en la Escribanía Candelaria Lascano Sanchez, sita en calle Corro 302, en días hábiles en el horario de 10 a 16 hs. Rodolfo C. Lascano Presidente

3 días - N° 391814 - \$ 3433,20 - 04/07/2022 - BOE

#### MEMO ASOCIACIÓN CIVIL

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01 de Agosto de 2022 a las 17:00 hs. en la sede social de la Asociación, sita en calle Obispo Lascano 2490 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Estado de Resultados y demás documentación contable, correspondiente al Ejercicio Económico Irregular N° 1 cerrado al 31 de Diciembre de 2021. 3) Elección de dos asociados, para que conjuntamente con la Sra. Presidente y la Sra. Secretaria, suscriban el Acta de Asamblea. La Comisión Directiva.

1 día - N° 391840 - \$ 711 - 01/07/2022 - BOE

#### VILLA GENERAL BELGRANO

#### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA GRAL BELGRANO

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA y ORDINARIA Por acta N° 46 de la Comisión Directiva del 10/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 28 de Julio del 2022, a las 19:00 horas en primera convocatoria y 20:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Río Amboy S/N, Villa General Belgrano, Dpto.Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de 2 (dos) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Reforma del Artículo 44 del Estatuto social. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2022; 4) Renuncias del Sr. Rubén Fernando San Sebastián como Vocal Titular y de la Sra. Camila Estefanía Mónaco al cargo de Vocal suplente - Designación de un Vocal Titular y un Vocal Suplente; 5) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 6) Tratamiento del nombramiento al Predio Deportivo del Club Social y Deportivo Villa General Belgrano como: Jorge "Noni" Hoss 7) Autorización. Fdo: Comisión Directiva. La presente Asamblea se realiza de manera presencial.-

3 días - N° 391938 - \$ 3948 - 05/07/2022 - BOE

#### ASOCIACION CATOLICA DE EMPLEADAS

La CD convoca a los asociados a la A.G.O de manera presencial, salvo disposición en contrario por la autoridad de control sanitaria Provincial, para el día 11.07.2022, a las 15:00 hs, en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en calle Vélez Sarsfield N°230, B° Centro, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Oraciones.2. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria Junto a la Presidente y Secretaria. 3. Causas de convocatoria fuera de término 4. Consideración de Memoria, Informe de Comisión de Revisora de Cuentas y Documentación correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al, 31.12.2019, 31.12.2020 y 31.12.2021. 5 .Elección de Autoridades.6. Construcción Instituto Monseñor de Andrea. 7. Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de agosto 2021. 8.Autorizaciones para presentar y validar el trámite ante la DGIPJ. La CD.

1 día - N° 391977 - \$ 1037 - 01/07/2022 - BOE

#### ASOCIACION DE PESCADORES Y CAZADORES AFICIONADOS CORDOBESES (APYCAC)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA Por Acta N° 1508 de la Comisión Directiva, de fecha 28/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de JULIO de 2.022, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle San Alberto 1043, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de

dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico desde el 1 de Mayo de 2021 al 30 de Abril del 2022. Así mismo, el mismo día y mismo lugar, a las 21:30 hs, se convoca a Asamblea Extraordinaria, a fin de tratar el siguiente punto del ORDEN DEL DIA: 1/Venta de la propiedad destinada a sede social administrativa ubicada en san Alberto 1043 – barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba. H.C.D.  
3 días - N° 391986 - \$ 2937 - 05/07/2022 - BOE

#### RIO CUARTO

##### ASOCIACIÓN ATLÉTICA BANDA NORTE

CONVOCATORIA a Asamblea General Extraordinaria. Por Acta N°2281 de la Comisión Directiva de fecha 27 de Junio de 2022, se convoca a los asociados de la Asociación Atlética Banda Norte a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 18 de Julio de 2022 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Santa Fe 702 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas presentes para que conjuntamente con el Sr. Secretario y el Sr. Presidente, firmen el Acta de Asamblea. 2) Reforma del estatuto. Fdo: Marcelo Ferretti (Presidente), Daniel Carranza (Secretario)  
3 días - N° 391990 - \$ 2295,60 - 04/07/2022 - BOE

#### ARROYITO

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ARROYITO FULVIO SALVADOR PAGANI

ASOCIACION CIVIL.Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de julio de 2022, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle 9 de julio 552, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estados de flujo de Efectivo, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N°27, con fecha de inicio 01 de enero 2019 cerrado el 31 de diciembre 2019. N°28, con fecha de inicio 01 de enero 2020 cerrado el 31 de diciembre 2020 y N°29, con fecha de inicio 01 de enero 2021 al 31 de diciembre 2021.3) Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto a la Presidenta y Secretario. 4) Elección de autoridades de la Comisión directiva: Presidente,

Secretario y Tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes, todos por dos ejercicios. Comisión Revisadora de cuentas: dos miembros titulares y un miembro suplente, todos por dos ejercicios. Junta electoral: dos miembros titulares y uno suplente, todos por dos ejercicios. Los interesados en presentar listas podrán hacerlo hasta el día 4/07/2022 en sede del centro.  
2 días - N° 392046 - \$ 3169,60 - 01/07/2022 - BOE

#### CIRCULO DE OFICIALES – POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA ORDINARIA PRESENCIAL DE FECHA 14 DE JULIO DE 2022 (14:00 HS) A REALIZARSE EN SEDE CALLE CAVENDISH NRO 5810 DE BARRIO VILLA BELGRANO CORDOBA ORDEN DEL DIA:Punto 1: Lectura del Acta 1284 de fecha 21 de junio 2022 de Comisión Directiva, disponiendo la convocatoria a esta Asamblea Ordinaria.Punto 2: Designación de dos asociados presentes para que suscriban el Acta.Punto 3: Lectura y aprobación o no de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio Económico N° 57 con fecha de cierre 31-01-2022. Punto 4: Lectura y aprobación o no del Balance General correspondiente al Ejercicio Económico N° 57 con fecha de cierre 31-01-2022.Punto 5: Lectura y aprobación o no del informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, respecto al ejercicio con fecha de cierre 31-01-2022.Punto 6: de acuerdo a lo dispuesto por Inspección de Personas Jurídicas, tratamiento sobre Ratificación y/o rectificación de lo aprobado por Asamblea Ordinaria de fecha 12 de octubre del año 2021, mediante acta n° 1269 en los puntos del orden del día tratado: 1° Designación de dos socios para que suscriban el acta. 2° Lectura del acta disponiendo la convocatoria. 3° Explicación de las causales por las que no se ha cumplido en tiempo y forma con las convocatorias a Asambleas. 4° Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Informe del auditor externo de la entidad y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 55 con fecha de cierre 31-01-2020. 5° Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del auditor externo de la entidad y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 56 con fecha de cierre 31-01-2021.- 6° Elección de los miembros titulares y suplentes del Honorable Tribunal de Disciplina.Punto 7: de acuerdo a lo dispuesto por Inspección de Personas Jurídicas tratamiento sobre Ratificación y/o rectificación de lo aprobado por Asamblea Comisariaria de fecha 12 de octubre del año 2021, mediante acta n°

1271 la cual paso a cuarto intermedio hasta el 25 de noviembre del año 2021, mediante acta n° 1275 en los siguientes puntos del orden del día: 1° Designación de dos socios para que suscriban el acta. 2° Lectura del acta disponiendo la convocatoria. 3° Explicación de las causales por las que no se ha cumplido en tiempo y forma con las convocatorias a Asambleas.  
3 días - N° 392107 - \$ 8808 - 05/07/2022 - BOE

#### RIO CUARTO

##### SOCIEDAD CIVIL CONSORCIO EDIFICIO AMARELLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Convocase a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día Veintiséis de Julio del 2.022 a la hora 19,00 en el domicilio de calle Alvear 430, RIO CUARTO (Córdoba), con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de nuevo Administrador de la Sociedad; 2) Informe sobre deudas de la sociedad y pasos a seguir al respecto; 3) Informe del estado de los trámites de registración de las unidades del edificio; 4) Informe sobre la marcha de los juicios iniciados por la sociedad; y 5) Actos inmediatos a realizar.- RIO CUARTO, 29 de Junio del 2.022.-  
1 día - N° 392113 - \$ 736,40 - 01/07/2022 - BOE

#### CIRCULO DE OFICIALES – POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE JULIO DE 2022 (16:00 HORAS). A REALIZARSE EN SEDE AVENIDA CAVENDISH NRO 5810 DE BARRIO VILLA BELGRANO CORDOBA ORDEN DEL DIA Punto 1: Lectura del Acta 1284 de fecha 21 de junio de 2022 de Comisión Directiva, disponiendo la convocatoria a esta Asamblea Extraordinaria.Punto 2: Designación de dos asociados presentes para que suscriban el Acta.Punto 3: de acuerdo a lo dispuesto por Inspección de personas jurídicas tratamiento sobre Ratificación y/o rectificación de lo aprobado por asamblea extraordinaria de fecha 12 de octubre del año 2021, mediante acta n° 1270 en los siguientes puntos del orden del día: 1° Designación de dos asociados presentes para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2° Lectura del acta de la convocatoria circulada. 3° Presentación del Informe de la Sub-comisión creada para la reforma del Estatuto Social por Asamblea General Extraordinaria de fecha dieciséis de mayo de dos mil diecinueve. 4° Tratamiento por parte de la Asamblea sobre la continuidad de dicha Sub-comisión o designación de una nueva Sub-comisión ad-hoc

con el fin de que prosigan en su función, tratando temas atinentes al estudio de la reforma del Estatuto Social vigente, como así también de los Reglamentos del Circulo, Social, Disciplinario y Electoral, cuyo resultado deberán exponer en un plazo que será fijado en esta Asamblea, consideraciones estas que serán puestas a análisis y posterior resolución de otra Asamblea Extraordinaria que se convocara a tales efectos.

3 días - N° 392117 - \$ 5712 - 05/07/2022 - BOE

### ARROYITO

#### CAMARA DE DESARROLLO ARROYITO - ADA -

Llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Julio de 2022, a las 12:30 hs., en sede de calle Belgrano 1020 de la ciudad de Arroyito, Dpto San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden de día, a saber: 1.Designación de dos socios para que junto al Presidente y Secretario firmen el acta correspondiente. 2.Lectura del acta anterior. 3.Motivos por los cuales la Cámara de Desarrollo Arroyito – ADA -, no tuvo actividad alguna para el cumplimiento del Objeto Social. 4.Modificación de los Artículos 14 y 15 de Nuestro Estatuto Social. Según Acta de Comisión Directiva nro. 3 de fecha 15 de Mayo 2022.- 5.Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuadro demostrativo de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para los Ejercicios cerrado el día 31 de diciembre de 2015; 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021.- 6.Designación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva por encontrarse sus mandatos vencidos y Comisión Revisadora de Cuentas a efectos de igualar períodos de mandatos con la Comisión Directiva a saber: Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 1er Vocal Titular. Durarán en su mandato 4 ejercicios. Comisión Revisadora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular, que durará en su mandato 4 ejercicios.

1 día - N° 392194 - \$ 1740,80 - 01/07/2022 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL GREEN TREES S.A.

De conformidad a lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 23 de junio de 2022, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 22 de julio de 2022 a las 17:00 horas en primer convocatoria y 18:00 en segunda convocatoria, dicha asamblea se lleva-

rá a cabo en los términos y con los alcances dispuestos en la resolución N° 25, de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, haciéndose saber que la misma será materializada mediante acceso remoto a la plataforma zoom video communications a través del enlace ID de reunión 510 574 3806; Código de acceso: LOSARBOLES link: <https://us06web.zoom.us/j/5105743806?pwd=dEE5bVZRbWN0NUpDOWJ4SDh0MThwZz09> a los efectos de garantizar la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, la posibilidad de Participar con voz y voto mediante transmisión simultánea y concomitante de sonido, imágenes y palabras procediéndose a efectuar el soporte digital de grabación de dicha asamblea el que será conservado por el plazo dispuesto por la normativa, todo ello para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1° de LGS correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2021 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem.). Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día viernes 17 de julio a las 18:00 hs. en la sede social. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social (Av. Rufino Cuervo 1085, primer piso, oficina 16) la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la LGS (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 LGS.

5 días - N° 392195 - \$ 13450 - 07/07/2022 - BOE

### CANALS

#### CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CANALS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA LA Comisión Directiva del Centro de Empleados de Comercio de Canals convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 DE julio de 2022, a las 21 horas, respetando los protocolos sanitarios vigentes, en la sede social sita en calle Unión y Uriburu para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación sobre los motivos que

llevaron a que se realizara la Asamblea fuera del término legal, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 Y 31 de diciembre de 2021.

1 día - N° 392267 - \$ 1018,40 - 01/07/2022 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUALISTA LAS PERDICES. CONVOCATORIA.

En cumplimiento a lo prescripto en nuestro Estatuto Social, Art. 27° y en concordancia con lo que determina la Ley 20.231 de la citada norma legal, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 28 de julio de 2022, a las 19:00 horas en la sede de la Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados de Las Perdices, provincia de Córdoba, sita en calle Rivadavia 432 de esta localidad, para considerar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria firmen el Acta de la Asamblea. 2)Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de resultados, e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio N° 34, comprendido entre el 31 de Marzo de 2021 al 31 de Marzo de 2022. 4)Designación de una Comisión Fiscalizadora y Escrutadora de Votos. 5)Renovación Parcial del Consejo Directivo: a)Elección de 7(siete) miembros titulares con mandato por dos años, por expiración de mandatos. 6)Renovación de la Junta Fiscalizadora: Elección de tres miembros suplentes con mandato por dos años, por finalización de mandatos.

3 días - N° 391989 - s/c - 04/07/2022 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MIRAMAR -ASOCIACIÓN CIVIL - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.-

Por Acta N° 423 de la Comisión Directiva, de fecha 13/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de Julio de 2022, a las 10.00 horas, en la sede social sita en calle Esquiú 95, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea general extraordinaria junto al Presidente y Secretario; 2) Consideraciones y explicaciones del porqué se desarrolla la Asamblea General Extraordinaria; y 3) Modificación del Art. 14 del Estatuto.- Fdo.: La Comisión Directiva.-

1 día - N° 389847 - s/c - 01/07/2022 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE JOSE MARIA CALAZA,**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Julio de 2.022, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Domingo Faustino Sarmiento N° 112 de la Ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Agosto del año 2020 y 31 de Agosto del año 2021. 3) Informar las causas de la asamblea fuera de termino.

3 días - N° 390570 - s/c - 05/07/2022 - BOE

**ASOCIACION DE PADRES DE LA HORITA  
FELIZ**

Convocatoria a Asamblea Presencial Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 27 de Mayo de 2022 , se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa, a celebrarse el día 3 de Julio de 2022 , a las 18 horas, en la sede social sita en Nuflo de Chávez 4478 B° Residencial San Roque de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Fundamentación de la Convocatoria fuera de término para la aprobación de las Memorias y Balances de los Ejercicios 2019, 2020 y 2021; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 20, 21 y 22 cerrados los 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 391432 - s/c - 01/07/2022 - BOE

**ASOCIACION VECINAL UNION DE LOS RIOS  
ALPA CORRAL**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de julio de 2022, a las 16.30 horas en las instalaciones del "Almacén Pepa" -de Julio Sosa-, calle pública s/n, Unión de los Ríos -Alpa Corral.- Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración celebración de la asam-

blea fuera de la sede social.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 30 de abril de 2022.- 4º) Elección de Comisión Directiva, y Comisión Revisora de Cuentas por término estatutario.- 5º) Cuota Social.-

3 días - N° 391467 - s/c - 05/07/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE VILLA HUIDOBRO ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 422 de la Comisión Directiva de esta entidad, de fecha 10/06/2022, se convoca los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de julio de 2022, a las 17:00 horas, en la sede sita en calle Manuel Quintana N° 160, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario de la entidad; 2) Modificación del artículo 23 del Estatuto Social; 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos anuales cerrados el 31/12/2020 y 31/12/2021; 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva; 5) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de cuentas. Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 391624 - s/c - 01/07/2022 - BOE

**SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS  
MUTUOS**

El Consejo Directivo de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos convoca a sus asociados, para el día 29 de julio del 2022, en su salón social sito en calle 25 de Mayo 517 en Devoto (Cba.) cumpliendo con los protocolos y exigencias referidas a bioseguridad vigentes, a las 20.30, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.- 2.- Consideración y aprobación de la venta del inmueble ubicado en la ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, con una superficie total de 223,50 mts2, inscrita bajo la Matrícula 356102, Lote 26 de la Manzana B.- 3.- Consideración y aprobación de la venta del Lote N° 13 ubicado en el pueblo de Colonia San Bartolomé, Pedanía Sacanta de 241, mts2, inscripto bajo la Matrícula 1.554.133.- 4.- Consideración y aprobación de la compra del Lote 23, Manzana 254, del Loteo Nueva Italia,

entre calles Garibaldi y Perú, y calles Mexico y Calle Pública, en la ciudad de San Francisco de 29,82 x12.18 mts2.- 5.- Consideración y aprobación de la compra de 2 locales pertenecientes a la propiedad horizontal Sileno en calle Velez Sarsfield N° 1250 de la ciudad de Arroyito, correspondientes al Local N°3 y N° 4.- 6.- Consideración y aprobación de la compra del inmueble que forma parte del Lote 3, o C de otro plano anterior ubicado en Devoto, Pedanía Juarez Celman de 825 mts2, inscripto bajo la matrícula N° 1.134.564.- 7.- Consideración y aprobación de la venta del Lote N° 106, ubicado en Devoto, Pedanía Juarez Celman, de 284.88mts2, inscripto bajo la Matrícula 1.788.506.- 8.- Consideración y aprobación de la sub-división y posterior venta del Lote N° 5 manzana 2, ubicado en Devoto, Pedanía Juarez Celman, inscripto bajo la Matrícula N° 1.364.155.- 9.- Consideración y aprobación de las aperturas de las filiales por convenio de Rio Cuarto y Rafaela.- 10.- Consideración y aprobación de la apertura del servicio de Farmacia en la localidad de Devoto.- 11.-Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Organó de Fiscalización, Informe de Auditoría, por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo del 2022.- 12.- Elección de los miembros para integrar una mesa escrutadora.- 13.- Renovación parcial del Consejo Directivo: para la elección de 2 miembros titulares por 3 años y 2 vocales suplentes por 1 año; y la renovación total de la Junta Fiscalizadora: para la elección de 3 miembros titulares por 1 año y la elección de 1 miembro suplente por 1 año.- 14.- Tratamiento de la cuota social.-

3 días - N° 391654 - s/c - 01/07/2022 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA DEL  
INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL 25  
DE MAYO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 578 de la Comisión Directiva, de fecha 06/06/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Julio de 2022, a las 19 horas, de manera presencial, en la sede de la institución sita en Bv. San Martin 136 de la ciudad de Gral. Deheza, teniendo la autorización del COE local y cumpliendo el protocolo sanitario existente, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que firmen el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Eco-



nómicos cerrados el 28/02/2019, 28/02/2020, 28/02/2021 y 28/02/2022, 4) Renovación total de la Comisión Directiva y el total de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por 1 (un) año. La Comisión Directiva.

3 días - N° 392169 - s/c - 05/07/2022 - BOE

### ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEL CAMPILLO

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 07 de Julio de 2.022, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Bernardino Rivadavia N° 717 de la Ciudad de Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Reforma TOTAL del Estatuto Social. - 3) Elección total de la Comisión Directiva. - 4) Elección total de la Comisión Revisora de Cuentas. - 5) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre del año 2021.- 6) Informar la causa de la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 392297 - s/c - 05/07/2022 - BOE

### PONCIO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/05/2022, se resolvió designar las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de tres ejercicios: Directorio: PRESIDENTE: Juan Martin Poncio, D.N.I. 20.873.957, y DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Alejandro Giorzano, DNI 21.410.079.

1 día - N° 392245 - \$ 351,20 - 01/07/2022 - BOE

### FONDOS DE COMERCIOS

SAN FRANCISCO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - DISTRIBUIDORA GERA S.R.L.: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, la firma "DISTRIBUIDORA GERA S.R.L." C.U.I.T. N° 30-71449992-7, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo Matrícula N° 17622-B y con sede social en calle Honduras N° 1017 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Córdoba, representada por la totalidad de sus socios (quienes también revisten el carácter de Gerentes), Sres. GANDOLFO, RICARDO ANDRES, argentino, mayor de edad, DNI N° 23.731.982, CUIT/CUIL

N° 20-23731982-7, de estado civil casado, nacido el 27/11/1975, de profesión comerciante, con domicilio en calle Honduras N° 1017 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y GANDOLFO, GERARDO MATIAS, argentino, mayor de edad, DNI N° 36.935.108, CUIT/CUIL N° 20-36935108-8, de estado civil soltero, nacido el 19/06/1992, de profesión comerciante, con domicilio en calle Lamadrid N° 3334 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; anuncian la transferencia del fondo de comercio de "Distribuidora Gera S.R.L.", la que funciona en Honduras N° 1017 (San Francisco - Córdoba), a favor del Sr. GANDOLFO, GERARDO MATIAS, argentino, mayor de edad, DNI N° 36.935.108, CUIT/CUIL N° 20-36935108-8, de estado civil soltero, nacido el 19/06/1992, de profesión comerciante, con domicilio en calle Lamadrid N° 3334 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Oposiciones dentro del término de la ley 11.867 en Estudio Jurídico "Mediterráneo", Dr. Néstor Juan Cacchiarelli, M.P. 5-522, con domicilio en calle Belisario Roldán N° 44, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Tel.: 03564-15596726, en el horario de 8 a 12:00 y de 15:30 a 19:30.

5 días - N° 391268 - \$ 6027,50 - 07/07/2022 - BOE

### SOCIEDADES COMERCIALES

#### TERMINAL DE ÓMNIBUS CÓRDOBA SOCIEDAD DEL ESTADO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/04/2022 se procedió a la aprobación documentación que prevé el Art.234 inc.1° de la Ley de Sociedades, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Destino de los resultados del ejercicio económico 2021. Asimismo se ratifica las designación conforme lo dispuesto por Decreto N°2059 del 26 de diciembre de 2019 del Poder Ejecutivo Provincial de la Cra. Betiana Fernandez DNI: 28.205.738 en carácter de Síndico Suplente. Además se considera y aprueba la Gestión de los miembros del directorio y Síndico.

5 días - N° 391801 - s/c - 06/07/2022 - BOE

#### SAVANT PHARM S.A.

Convocatoria a Asamblea Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 15 de julio de 2022 a las 12:00 en primera

convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse de manera remota a través de la plataforma Zoom a cuya sala virtual de reunión se podrá acceder mediante un link a ser oportunamente informado por el Directorio por correo electrónico y a cuyo fin los señores accionistas que comuniquen su participación al acto asambleario en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán comunicar una dirección de correo electrónico válida y vinculante a la que será remitido el link en cuestión, todo ello de conformidad con lo previsto por los artículos 158 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, a fin de considerar el siguiente orden del día: "1°) Aprobación de la celebración de la presente asamblea en la forma alternativa prevista por la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020; 2°) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 3°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el 1 de enero de 2022 al 15 de julio de 2022. Consideración de las remuneraciones al consejo de vigilancia desde el 1 de enero de 2022 al 15 de julio de 2022, en exceso del límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 4°) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora, y su designación; 5°) Otorgamiento de autorizaciones."

5 días - N° 389689 - \$ 5596,25 - 01/07/2022 - BOE

#### CLICKPASS SAS

Aumento de capital- Elección Autoridades- Reforma de Estatuto- Texto Ordenado. Mediante Reunión de Socios Unánime del 09.06.2022 se resolvió: (i) Rectificar y ratificar todo lo resuelto en la Reunión de Socios Unánime del 28.08.2019, en la cual se dispuso a) Aumentar el capital social en la suma de \$2.140 llevando el mismo de la suma de \$21.400 a la suma de \$23.540, mediante la emisión de 10 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase B con derechos un (1) voto por acción y de valor nominal \$214 cada una; b) Reformar el Art. Segundo del Estatuto Social, quedando redactado del siguiente modo: "SEGUNDO: El capital social es de Pesos Veintitrés Mil Quinientos Cuarenta (\$23.540), representado por 110 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Clase B y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el Art., 44 de la Ley 27.349"; (ii) Ratificar y complementar lo resuelto

en la Reunión de Socios Unánime del 04.09.2019 donde se resolvió: a) Aprobar la renuncia de los Sres. Ezequiel Bucay y Alejandro Javier Silvestre a sus cargos de Administrador Titular y Representante legal y Administrador Suplente respectivamente; b) Designar los nuevos miembros del órgano de Administración, quedando conformado del siguiente modo: Administrador Titular y Representante Legal: Esteban Lucas AGUIRRE SARAVIA, DNI N° 30.218.107, y Administrador Suplente: Raúl Daniel AGUIRRE SARAVIA, DNI N° 12.548.198; c) Complementar lo resuelto en la Reunión de Socios del 04.09.2019 y reformar los Arts. 7 y 8 del Estatuto en los siguientes términos: "ARTÍCULO 7: La administración de la Sociedad estará a cargo de un órgano de Administración integrado por uno (1) a tres (3) administradores titulares —cuyo número se indicará al tiempo de su designación— y un (1) administrador suplente; en ambos casos, socios o no. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La designación e Integración del Órgano de Administración corresponderá a la reunión de socios y durarán en sus cargos indefinidamente hasta su renuncia, muerte, incapacidad o remoción por justa causa. Cuando la administración fuere plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del artículo 51 de la Ley N° 27.349. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta"; y "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los integrantes del Órgano de Administración que revistan el carácter de Administradores Titulares, quienes —en caso de administración plural— actuarán de manera separada e indistinta. En el desempeño de sus funciones tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Durarán en sus cargos indefinidamente hasta su renuncia, muerte, incapacidad o remoción por justa causa"; (iii) Reformar el Art.

4 del Estatuto el cual quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 2.- Prestación de servicios de software para reservas, venta de entrada electrónica para eventos culturales, deportivos, comerciales, empresariales, restaurantes, servicios para el bienestar y centros de entrenamiento físico, comercios afines, a través de internet y la gestión integral de comercialización y/o marketing y/o publicidad relacionadas a las empresas que brindan dicho servicio; así como también para la venta de suscripciones, membresías y pases para centros de entrenamiento físico. 3.- Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 4.- Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse- Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"; (iv) Modificar el valor nominal de las acciones y fijarlo en la suma de Pesos Uno (\$1,00) por acción; (v) Aumentar el capital social en la suma de Pesos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta (\$76.460), llevándolo de la suma de Pesos Veintitrés Mil Quinientos Cuarenta (\$23.540) a la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000) mediante la emisión de setenta y seis mil cuatrocientas sesenta (76.460) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Uno (\$1,00) cada una, de clase B, con derecho a un (1) voto por acción; (vi) Reformar el Art. 5° del Estatuto, quedando redactado del siguiente modo: "ARTICULO 5: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$100.000) representado por cien mil (100.000) acciones

ordinarias, nominativas no endosables de valor Nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una de clase B con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme lo previsto en el Art. 44 de la Ley 27.349"; (vii) Aprobar el Texto Ordenado del Estatuto.

1 día - N° 390458 - \$ 4902,25 - 01/07/2022 - BOE

### COMPAÑÍA DE OBRAS Y SERVICIOS ESPECIALES SOCIEDAD ANÓNIMA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día veinte de julio de dos mil veintidós a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16hs. en segunda convocatoria para la eventualidad de haber fracasado la primera convocatoria, fijándose como lugar de reunión en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1°) Ratificación del acta de asamblea general ordinaria de fecha 18/04/2022. Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada al lugar de reunión fijado para la Asamblea sito en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba en el horario de 9 a 15 hs de lunes a viernes. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial (art.237 ley 19.550).

5 días - N° 390672 - \$ 3773,75 - 04/07/2022 - BOE

### RIO CUARTO

#### PROTECOR S.A CUIT 30-71119391-6

El Directorio en fecha 14/06/2022 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria/extraordinaria de ProTeCor S.A a realizarse con fecha 21 de Julio de 2022, a las 16:00 horas en primera convocatoria y 17.00hs en segunda convocatoria, en calle Buenos Aires 520, 2do Piso, Río Cuarto, Cba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2. Ratificar la Asamblea Ordinaria del 31/03/2022 que aprobó: a) Elegir miembro suplente de Directorio al Sr. Marcelo Gustavo Falistocco DNI 25.634.568, de profesión agropecuario, con domicilio en calle Zona Rural de Zucco. b.) Los Directores titulares fijaron domicilio especial (Art 256 LSC), Pivetta Silvana en Constitución N°669, P.A, Oficina N°2, Río Cuarto

y Nolberto Falistocco en Buenos Aires, 520 2do Piso, Río Cuarto.- c) Se aprobó como nuevo domicilio social y fiscal de la sociedad ProTeCor el de Lavalle N°342, Sampacho, Córdoba.-FDO. El Directorio.-

5 días - N° 390784 - \$ 2937,50 - 05/07/2022 - BOE

#### **EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A. – CONVOCATORIA ASAMBLEA**

Convocase a los señores accionistas de "El Bosque Club de Campo S.A." a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 27 de Julio de dos mil veintidós, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en calle Molino de Torres 5301 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2.- Consideración del desistimiento de los trámites pendientes de inscripción ante la IPJ, y consecuentemente con ello, dejar sin efecto las asambleas celebradas con fecha 28/12/2011; 29/03/2012; 28/11/2012; 17/04/2013; 19/12/2013; 17/12/2014; 21/12/2016; 30/12/2019 y 03/12/2020; 3.- Aprobación de los estados contables cerrados con fecha 31/07/2011; 31/07/2012; 31/07/2013; 31/07/2014; 31/07/2015; 31/07/2016; 31/07/2017; 31/07/2018; 31/07/2019; 31/07/2020 y 31/07/2021; 4.- Aprobación de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados con fecha 31/07/2011; 31/07/2012; 31/07/2013; 31/07/2014; 31/07/2015; 31/07/2016; 31/07/2017; 31/07/2018; 31/07/2019; 31/07/2020 y 31/07/2021; 5.- Ratificación de la elección del actual directorio dispuesta por asamblea general ordinaria de fecha 16/12/2021; 6.- Consideración de la participación de la sociedad en la constitución de la Cámara de Barrios Privados de Córdoba, y en su caso, elección de un representante; 7.- Facultar al directorio para realizar negociaciones con el Club La Tablada tendientes a la posible locación del puesto nro. 2 y 8.- Otorgamiento de autorizaciones. Asimismo, convocase a los señores accionistas de "El Bosque Club de Campo S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Julio de dos mil veintidós, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en calle Molino de Torres 5301 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2.- Tratamiento de la reducción del capital y rescate de las acciones de clase B. En su caso, modificación de los estatutos sociales; 3.- Rescate de las acciones clase

A en función a la cantidad de lotes del emprendimiento. En su caso modificación de los estatutos sociales; y 4.- Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 390896 - \$ 13050 - 04/07/2022 - BOE

#### **VILLA MARIA**

##### **BOLPI S.A.**

Reconducción del plazo de duración de la sociedad – Aumento de capital social – Reforma de Estatuto Social Por Acta N° 21 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de junio de 2022 se resolvió: (i) Aprobar la reconducción del plazo de duración de la sociedad en los términos del artículo 95, segunda parte, Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, por un nuevo período de 50 años, a partir de su vencimiento originario que ocurrió el 26 de marzo de 2022; (ii) Reformar el Artículo Segundo del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "DURACION – ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad se fija hasta el día 26 de marzo de 2072"; (iii) Aumentar el capital social actual de \$ 395.500 a \$ 15.500.000, esto es, en la suma de \$ 15.104.500; (iv) Emitir la cantidad de 151.045 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción; y (v) Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, cláusula cuya redacción será la siguiente: "CAPITAL – ACCIONES – ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos quince millones quinientos mil (\$ 15.500.000) representados por ciento cincuenta y cinco mil (155.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia."

1 día - N° 390925 - \$ 1053,25 - 01/07/2022 - BOE

#### **LAS VARILLAS**

##### **TRAMACO S.A.**

CONVOCATORIA a los Sres. Accionistas de Tramaco S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de julio de 2022 a las 10.00 hs. en la sede social de calle Intendente Irazusta 272 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y en caso de no haber quórum en la

primera convocatoria se llama a una segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 11.00 hs. con el objeto de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se lleva a cabo fuera de término la asamblea general ordinaria a los efectos del tratamiento del ejercicio económico cerrado con fecha 31/12/2021. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos, Notas del ejercicio e Informe del Auditor, del ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno en un todo de acuerdo al Art. 234 Inc. 1 Ley 19550 . 4) Consideración de los resultados y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno.

5 días - N° 391074 - \$ 3417,50 - 05/07/2022 - BOE

#### **BIG PAR SRL.**

Reforma Contrato Social-Ratificación: Por Acta Social de fecha 4/10/21 certificada notarialmente, los Sres. Mario Santiago Rocchia, DNI 28.114.111 y Sebastián Toledo, DNI 28.114.761, quienes representan el 100% del capital social de la Sociedad BIG PAR SRL, dispusieron por unanimidad: la modificación de la cláusula Cuarta del contrato social de fecha 16/08/2011 instrumentado en Escritura Pública N° 437, el que queda redactado de la siguiente forma: "CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de pesos Veinticuatro mil (\$24000) dividido en Dos mil cuatrocientas (2400) cuotas sociales de valor nominal Diez (\$10) pesos cada una, las cuales encuentran totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de la siguiente forma: el socio Mario Santiago Rocchia, Un mil doscientas (1200) cuotas de valor nominal \$10 cada una, lo que hace un total de pesos Doce mil (\$12000) y el socio Sebastián Toledo Un mil doscientas (1200) cuotas de valor nominal \$10 cada una, lo que hace un total de pesos Doce mil (\$12000)." Ratificar al acta social de fecha 4/12/2019. Los socios manifiestan que tanto el acta social ratificada como la celebrada el 4/10/21 deben ser inscriptas en IPJ de forma conjunta atento al cambio de domicilio y la modificación del estatuto sumado a la modificación del capital social cumplimentando el Art. 148 LGS. Acreditada la inscripción en el Registro Público dependiente de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba procederán a cancelar su inscripción registral en la Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, ante la Inspección General de Justicia en los términos de la RG 07/2015 y las que correspondan.-

1 día - N° 391175 - \$ 1113,25 - 01/07/2022 - BOE

## RIO CUARTO

### CUATRO RIOS S.A.

Renuncia - Elección de Directorio Por Acta N° 25 de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de junio de 2022 se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones presentadas por los Señores Carlos Ernesto Klepp, D.N.I. N° 6.598.786; Juan Carlos Zicovich, D.N.I. N° 6.603.174 y Leonardo Domingo Lubatti, D.N.I. N° 6.595.187; a los cargos de Director Titular – Vicepresidente y Directores Suplentes, respectivamente; y (ii) Designar –en su reemplazo y por el período de tiempo restante al mandato de los renunciantes- como Director Titular – Vicepresidente a Juan Carlos Zicovich, D.N.I. N° 6.603.174 y como Directores Suplentes a Natalia Andrea Picco, D.N.I. N° 24.682.310 y Gerardo Gabriel Zicovich, D.N.I. N° 22.160.303.

1 día - N° 391292 - \$ 393,25 - 01/07/2022 - BOE

## RIO TERCERO

### ZAFIRO S.A.

Renuncia – Elección de Directorio Por Acta N° 8 de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de junio de 2022 se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones de los Señores Carlos Ernesto Klepp, D.N.I. N° 6.598.786; Leonardo Domingo Lubatti, D.N.I. N° 6.595.187; Juan Carlos Zicovich, D.N.I. N° 6.603.174; Germán Gastón Klepp, D.N.I. N° 18.409.340; Fernando Mario Lubatti, D.N.I. N° 21.655.062 y Walter Javier Zicovich, D.N.I. N° 23.543.309; a los cargos de Director Titular por la Clase "A" – Presidente, Director Titular por la Clase "B" – Vicepresidente, Director Titular por la Clase "D", Director Suplente por la Clase "A", Director Suplente por la Clase "B" y Director Suplente por la Clase "D", respectivamente; y (ii) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular por la Clase "A" - Presidente: Walter Javier Zicovich, D.N.I. N° 23.543.309; (b) Director Titular por la Clase "D" - Vicepresidente: Juan Carlos Zicovich, D.N.I. N° 6.603.174; (c) Director Suplente por la Clase "A": Natalia Andrea Picco, D.N.I. N° 24.682.310; y (d) Director Suplente por la Clase "D": Gerardo Gabriel Zicovich, D.N.I. N° 22.160.303; todos por término estatutario.

1 día - N° 391297 - \$ 722,50 - 01/07/2022 - BOE

### LA ESENCIA S.R.L. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15 de junio de 2022, de la Sociedad "LA ESENCIA S.R.L.," celebradas en la sede social, calle

Samay Huasi N° 2027, Ciudad de Córdoba, se resolvió por unanimidad: 1) Rectificar el acta de fecha 26/05/2022 de modificación de la conformación de la administración, representación legal y uso de la firma social determinadas en la Cláusula Quinta del Contrato Social de fecha 25/07/2013 para que la misma sea ejercida de manera indistinta por los socios Arturo Dámaso Avendaño Valdez, D.N.I. 92.403.698, C.U.I.T. 20-92403698-3, nacido el 11/12/1959, de 62 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino nacionalizado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Samay Huasi N° 2027 B° Crisol de esta ciudad y Franco José Avendaño, D.N.I. 38.747.319, C.U.I.T. 20-38747319-0, nacido el 10/03/1995, de 27 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Samay Huasi N° 2027 B° Crisol de esta ciudad; que son designados en este acto; 2) Modificar el Instrumento de constitutivo en su art. "5", el que quedará redactado de la siguiente manera: "QUINTA: Dirección – Administración - Representación: La dirección, administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de los socios Sres. Arturo Damaso Avendaño Valdez y Franco José Avendaño, quienes actuarán en forma indistinta en calidad de Socios Gerentes durante todo el término que dure la sociedad, pudiendo dicho plazo ser limitado y/o prorrogado ilimitadamente por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter podrá obligar a la sociedad en todos los negocios sociales pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, o de producción; en su enajenación, cesión, locación; gravarlos con derechos reales, efectuar todas las operaciones bancarias necesarias con cualquier institución oficial o privada, contratación de todo tipo de servicios, y todos los demás actos conducentes para el cumplimiento del objeto social. La Asamblea de socios podrá delegar funciones de Administración y Representación en Gerentes no socios, en cuyo caso durarán en su mandato el tiempo que se establezca en el respectivo poder, en el que además se especificará el límite de sus atribuciones, derechos y obligaciones. El o los socios gerentes y/o el tercero no socio designado por la Asamblea, podrán percibir un sueldo mensual si así lo determinan los socios, quienes podrán también fijar gastos y viáticos. La remuneración será fijada anualmente por la asamblea de socios". Al efecto, ambos aceptan los cargos.

1 día - N° 391302 - \$ 1865,50 - 01/07/2022 - BOE

## MAGNUDEL S.A.S

Constitución de Sociedad Constitución: Instrumento Constitutivo del 12.4.2022 y acta ratificativa-rectificativa del 06.6.2022. Socio: MATIAS LEANDRO NUDELMAN CANE, DNI 24885040, CUIT 20-24885040-0, nacido el 25.9.1975, divorciado, argentino, herrero, domicilio en Los Catalanes 4820 de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Prov. de Córdoba, Argentina. Denominación: MAGNUDEL S.A.S. Sede: Los Catalanes 4820, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar trabajos de herrería y forjado de piezas de hierro y demás metales. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos incluidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de Pesos Noventa Mil (\$90.000) representado por 900 acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: MATIAS LEANDRO NUDELMAN CANE suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. MATIAS LEANDRO NUDELMAN CANE, DNI 24885040 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. GONZALO EZEQUIEL NUDELMAN CANE, DNI 27360879 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS LEANDRO NUDELMAN CANE, DNI 24885040. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 391424 - \$ 3543,25 - 01/07/2022 - BOE

#### **SIGA TURISMO S.A.**

Elección de Directorio Por Acta N° 32 de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de junio de 2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Javier Ricardo Araya, D.N.I. N° 26.382.124; (ii) Director Titular

– Vicepresidente: Mateo Esteban Moyano Centeno, D.N.I. N° 29.136.787; y (iii) Director Suplente: Raquel Balbi, D.N.I. N° 25.137.752; todos por término estatutario.

1 día - N° 391489 - \$ 170,50 - 01/07/2022 - BOE

#### **UCACHA**

##### **MARATA MAQUINARIAS SRL**

Publicación art. 204 LGS, resolución 057/2020, art. 81 inc. 2. Fecha de la Reunión de socios: 05/04/2022. Denominación social: "MARATA MAQUINARIAS S.R.L." Sede social: Entre Ríos y Modesto Giuliani, Ucacha, Cordoba. Datos de inscripción: Matrícula N° 4400-B de fecha 29/06/2002-. Por Reunión de socios de fecha 05/04/2022, se decidió la Reducción voluntaria del Capital social y se reformó el art. 4 del Contrato Social. "CUARTO: CAPITAL SOCIAL, SUSCRIPCION E INTEGRACION: El Capital Social es de PESOS CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ (\$ 180.410,-) dividido en 18.041 CUOTAS SOCIALES de PESOS Diez (\$ 10,-) cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: RUBEN RENI MARATA suscribe 17.140 cuotas por PESOS CIENTO SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 171.400,-); ROSA SUSANA ARRO suscribe 361 cuotas por PESOS TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ (\$ 3.610,-) y MAURICIO MARATA suscribe 540 cuotas por PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS ( \$ 5.400,-). Todas las cuotas se encuentran integradas en su totalidad." Valuación del Activo y Pasivo al 28 de Febrero del 2021: \$15.371.829,17 (activo) \$12.209.790,71 (pasivo). Nuevo Capital Social: CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS (\$180.410,00). 3 días

3 días - N° 391517 - \$ 2343 - 05/07/2022 - BOE

#### **LOISWAY S.R.L.**

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL – Por Contrato de Cesión de Cuotas Sociales del 24/09/2021, la Sra. CLAUDIA GABRIELA VILLA, D.N.I. 26.931.783, argentina, nacida el 14/09/1978, domiciliada en Mzna. G, Casa 01, B° El Milagro, General Güemes, Salta, divorciada, comerciante, cede y transfiere al Sr. LUIS DAMIÁN CAMINOS, D.N.I. 22.564.296, argentino, nacido el 06/02/1972, domiciliado en calle Julián Castaño N° 2179, B° Lomas de San Martín, Córdoba, Córdoba, soltero, comerciante, la cantidad de 18 cuotas sociales de \$100 de valor nominal cada una. A través del mismo documento, cede y transfiere a la Sra. MARÍA ELENA GRACIANO

LÓPEZ, D.N.I. 92.581.503, portuguesa, nacida el 24/06/1965, domiciliada en Av. San Martín N° 2470, Villa Playa San Roque, Villa Parque Siquiman, Córdoba, estado civil soltera, de profesión comerciante, la cantidad de 2 cuotas sociales de \$100 de valor nominal cada una. Por Acta de Reunión de socios del 18/11/2021, suscripta por los Sres. Luis Damián Caminos y María Elena Graciano López, se resolvió la modificación de la Cláusula Sexta del Contrato Social, la que queda redactada como sigue: "SEXTA: Capital Social: Suscripción e integración: El capital Social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000) formado por doscientas (200) cuotas sociales de un valor de pesos cien (\$100) valor nominal cada una; suscriptas y totalmente integradas por los socios en la siguiente proporción: a) El socio Sr. LUIS DAMIÁN CAMINOS, ciento noventa y ocho (198) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, que representan un total de PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$19.800) y b) La socia Sra. MARÍA ELENA GRACIANO LÓPEZ, dos (2) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, que representan un total de PESOS DOSCIENTOS (\$200)".

1 día - N° 391571 - \$ 1219,75 - 01/07/2022 - BOE

#### **JESUS MARIA**

##### **HERMANOS CAMPO S.A. – ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2022, se eligen autoridades, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Federico Alejandro Campo DNI N° 36.184.618, DIRECTOR SUPLENTE: María De Los Ángeles Campo D.N.I. 33.315.338. Fijan domicilio especial en calle Córdoba 1448 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 391601 - \$ 175,75 - 01/07/2022 - BOE

#### **GRUPO CASA VIDA S.A.S.**

CUIT N° 30-71759040-2, CAMBIO DE DOMICILIO Y SEDE SOCIAL. Por Reunión de socios N° 1 de fecha 21/06/22, autoconvocada, por unanimidad, se resuelve: Domicilio social. Enmendar el error de tipeo en el Instrumento Constitutivo de fecha 09/05/2022: Habiéndose detectado un error material, humano e involuntario, al tipear el domicilio social en el instrumento constitutivo de fecha 09/05/2022, que fue consignado en forma errónea como sito en calle 9 de julio N° 152 primer piso oficina 4 de la Ciudad de Córdoba, debe ser corregido por su ubicación correcta sita

en calle 9 de julio N° 151 primer piso oficina 4 de la Ciudad de Córdoba. Seguidamente, ambos socios en forma conjunta y unánime aprueban corregir el yerro mencionado y declaran que la ubicación del domicilio social y la sede social de Grupo Casa Vida SAS se encuentra en 9 de julio N° 151 primer piso oficina 4 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 391701 - \$ 534,25 - 01/07/2022 - BOE

## ARROYITO

### AGROSOWING S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2022. Socios: 1) SERGIO ALEJANDRO GÜZZO, DNI 28639525, CUIT 20286395253, nacido el 17/03/1981, casado, nacionalidad Argentina, profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Velez Sarfield 1865, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Argentina. 2) DIEGO ARIEL PINTUCCI, DNI 30149969, CUIT 20301499699, nacido el 05/10/1983, casado, nacionalidad Argentina, profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 1915, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) LEANDRO GABRIEL PINTUCCI, DNI 34460111, CUIT 23344601119, nacido el 23/05/1989, soltero, nacionalidad Argentina, profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Presidente Arturo Humberto Illia 656, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Argentina. 4) CLAUDIO SEBASTIÁN GÜZZO, DNI 32220548, CUIT 20322205482, nacido el 01/12/1986, soltero, nacionalidad Argentina, profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Presidente Arturo Humberto Illia 544, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AGROSOWING S.A.S. Sede: Avenida Presidente Arturo Humberto Illia 602, ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente

a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa y dos mil (92000) representado por 920 acciones de valor

nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO ALEJANDRO GÜZZO, suscribe la cantidad de 230 acciones. 2) DIEGO ARIEL PINTUCCI, suscribe la cantidad de 230 acciones. 3) LEANDRO GABRIEL PINTUCCI, suscribe la cantidad de 230 acciones. 4) CLAUDIO SEBASTIÁN GÜZZO, suscribe la cantidad de 230 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO ALEJANDRO GÜZZO, D.N.I. N°28639525 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO GABRIEL PINTUCCI, D.N.I. N°34460111 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO ALEJANDRO GÜZZO, D.N.I. N°28639525. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 391705 - \$ 4253,50 - 01/07/2022 - BOE

## VILLA DEL ROSARIO

### ACTA N° 21

A los 14 días del mes de Junio del año 2022, se reúnen los socios de SOINAGRO S.R.L., C.U.I.T. 30-59356413-0 para tratar el siguiente orden de Día, con el fin de dar cumplimiento a las observaciones plasmadas en el Expediente N° 0007-200805/2022, emitido por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas: 1) Ratificación de lo expresado en el Acta N° 4 de fecha 30-06-1980. 2) Ratificación de lo expresado en el Acta N° 5 de fecha 30-10-1980. Cabe aclarar que para acreditar el carácter de heredero del Sr. Mauricio Carlos Chiappero, padre del socio fallecido Carlos Ángel Chiappero, adjuntaremos al trámite la documentación correspondiente, que surge del Auto Interlocutorio N° 244 y del Auto Interlocutorio N° 966, de fecha 29-12-2004, que menciona el N°244. 3) Ratificación de lo expresado en el Acta N° 6 de fecha 06-10-1981. 4) Ratificación de lo expresado en el Acta N° 7 de fecha 23-06-1997. 5) Ratificación de lo expresado en el Acta N° 8 de fecha 28-12-1998. 6) Ratificación de lo expresado en el Acta N° 9 de fecha 20-10-2002. 7) Ratificación de lo expresado en el Acta N° 10 de fecha 15-11-2002. 8) Ratificación de lo expresado en el Acta N° 11 de fecha 26-03-2004. 9) Ratificación de lo expresado en el Acta N° 12 de fecha 10-11-2006. 10) Ratificación de lo expresado en el Acta N° 13 de fecha 03-09-2007. 11)

Ratificación de lo expresado en el Acta N° 14 de fecha 10-05-2013. 12) Ratificación de lo expresado en el Acta N° 15 de fecha 21-07-2014. Por lo expresado en el Acta N° 15 se realiza el cambio de domicilio de la sede social y se MODIFICA LA CLAÚSULA PRIMERA DEL CONTRATO SOCIAL, quedando redactado de la siguiente manera: "PRIMERA: Denominación - Sede Social: La Sociedad girará bajo la denominación de "SOINAGRO S.R.L." Y tendrá su domicilio a todos los efectos en calle Sarmiento N° 464 de la ciudad de Villa del Rosario del Departamento Río Segundo de la Provincia de Córdoba en la República Argentina, pudiendo así mismo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero." SOLICITAMOS LA INSCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA CLAÚSULA PRIMERA DEL CONTRATO SOCIAL 13) Ratificación de lo expresado en el Acta N° 16 de fecha 02-08-2017. Del texto de Acta N° 16 surge: MODIFICAR LA CLAÚSULA SEGUNDA DEL CONTRATO SOCIAL, quedando su texto redactado de la siguiente forma: "SEGUNDA – DURACIÓN: La duración de la sociedad se fija en 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por resolución unánime de los socios, y, la inscripción respectiva, se solicitará antes del vencimiento del plazo de duración" SOLICITAMOS LA INSCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA CLAÚSULA SEGUNDA DEL CONTRATO SOCIAL 14) Ratificación de lo expresado en el Acta N° 17 de fecha 22-08-2018. 15) Ratificación de lo expresado en el Acta N° 18 de fecha 20-01-2020. 16) Ratificación de lo expresado en el Acta N° 19 de fecha 11-01-2022. Del texto de Acta N° 19 surge: MODIFICAR LA CLAÚSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO SOCIAL, quedando su texto redactado de la siguiente forma: "SÉPTIMA – ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la Sociedad será ejercida por el Ing. Líder Raúl Chiappero, en carácter de Socio Gerente Titular, quien tendrá la representación legal de la misma. Durará en su cargo 2 años desde la fecha de la reunión socios que lo decida y podrá ser renovado por un periodo similar por simple decisión de mayoría de los socios. En caso de vacancia o ausencia se designan dos socios Gerentes Suplentes quienes actuarán en forma conjunta, con mandato para hacerlo como Gerente Titular de la Sociedad, hasta tanto se designen nuevas autoridades, lo que será de pleno derecho y administración de acuerdo a los estatutos de la Sociedad" SOLICITAMOS LA INSCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA CLAÚSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO SOCIAL. Siendo las 17:30 hs. del día citado ut supra, se levanta la sesión

con la participación de todos los socios que representan el 100% del capital accionario en el domicilio de la Sociedad sito en Sarmiento 464 Villa del Rosario (Córdoba). -

1 día - N° 391895 - \$ 4093 - 01/07/2022 - BOE

#### **LOS GUARDIANES SRL - CESIÓN CUOTAS SOCIALES- DESIGNACIÓN SOCIO GERENTE - CAMBIO SEDE SOCIAL**

Por Instrumento de fecha 15/06/2021 Oscar Marcelo Palomeque DNI 23.673.501, comerciante, casado en primeras nupcias con Verónica Elizabeth Gómez, argentino, con domicilio Hipólito Irigoyen N° 284 de la Ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, República Argentina vendió, cedió y transfirió la cantidad de noventa (90) cuotas sociales, con valor nominal de pesos ciento cincuenta (\$ 150) cada una, de la razón social LOS GUARDIANES SRL CUIT 30-71294450-8 inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 15835 B con fecha 07/02/2013 a favor de Yesica Lucia Montes, argentina, nacida el 05 de febrero de 1981, empresaria, viuda, DNI 28.685.735, CUIT 27-28685735-9 con domicilio en Avenida Henry Ford 2720, General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Bs. As, República Argentina. Por su parte, a través de Instrumento de fecha 15/06/2021 Iván Ricardo Funes Álvarez DNI 21.514.174, comerciante, casado en primeras nupcias con María Soledad Padrón, DNI 24.648.113, con domicilio en la calle Eva Perón N° 71, Barrio San Martín, de la Ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, República Argentina vendió, cedió y transfirió la cantidad de nueve (9) cuotas sociales, con valor nominal de pesos ciento cincuenta (\$ 150) cada una, de la razón social LOS GUARDIANES SRL CUIT 30-71294450-8 inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 15835 B con fecha 07/02/2013 a favor de Yesica Lucia Montes, argentina, nacida el 05 de febrero de 1981, empresaria, viuda, DNI 28.685.735, CUIT 27-28685735-9 con domicilio en Avenida Henry Ford 2720, General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Bs. As, República Argentina y a favor de Alejandra Szemruch, argentina, nacida el 18 de abril de 1979, empleada, soltera, DNI 27.374.590, CUIT 23-27374590-4, con domicilio en Uruguay 1128, El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, la cantidad de una (1) cuota social con valor nominal de pesos ciento cincuenta (\$ 150) cada una, de la razón social LOS GUARDIANES SRL CUIT 30-71294450-8 inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 15835 B con fecha 07/02/2013.- De tal forma se modificó la cláusula cuarta del contrato social quedando redactada

de la siguiente forma: "El capital social se fija en pesos quine mil (\$ 15.000), representado por 100 cuotas sociales de un valor nominal de pesos ciento cincuenta (\$ 150) cada una, siendo su titular la Sra. Yésica Lucía Montes de 99 cuotas sociales y la Sra. María Alejandra Szemruch de 1 cuota social". La cláusula Quinta del contrato social queda redactada de la siguiente forma: "La dirección, administración y representación estará a cargo de la Sra. YESICA LUCIA MONTES, quién asume el cargo como Socia Gerente, pudiendo realizar las operaciones relacionadas con el objeto social en forma independiente, sin limitación ni sustracción alguna. Asimismo, mediante Acta de fecha 15/06/2021 los Socios Yesica Lucia Montes y Alejandra Szemruch resolvieron designar por unanimidad como Socio Gerente de LOS GUARDIANES SRL a YESICA LUCÍA MONTES, argentina, nacida el 05 de febrero de 1981, empresaria, viuda, DNI 28.685.735, CUIT 27-28685735-9 con domicilio en Avenida Henry Ford 2720, General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Bs. As, República Argentina. Finalmente, mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 29/06/2022 dispusieron modificar la sede social y en consecuencia reformar el artículo 1 del Contrato Social. Se fijó como nuevo domicilio de la sede social de los GUARDIANES SRL el de calle Vives 2841 Barrio San Martín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. El artículo Primero del Contrato Social de LOS GUARDIANES SRL quedará redactado de la siguiente forma: "PRIMERA. Denominación y Domicilio Social: La sociedad se denominará LOS GUARDIANES SRL y tendrá su domicilio legal y principal en calle Vives 2841 Barrio San Martín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo ser modificado el mismo conforme sea decisión de la sociedad y resulte necesario, pudiendo establecer agencias, sucursales, filiales, corresponsalías y representaciones cualquier otra ciudad de la República Argentina o en el extranjero"

1 día - N° 391961 - \$ 5126 - 01/07/2022 - BOE

#### **CÓRDOBA RUGBY CLUB**

A los días 28 de junio del 2022 se reúne la Honorable Comisión Directiva del Córdoba Rugby Club, en su Sede Social sita en Juan B. Justo N° 6500 de la ciudad de Córdoba, siendo las 17:00 horas, con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: VALDEZ FERREYRA, Eduardo Luis D.N.I. N° 22.772.384, 2) Secretario: BORTAGARAY, Daniel D.N.I. N° 28.427.258, 3) Tesorero: GALLOPA, Luciano, D.N.I. N° 28.427.258, 4) Vocal Titular: FULGENZI, Christian D.N.I. N° 31.222.100, y 5) Vocal Titular: RODRI-

GUEZ, Lorenzo Tomas, D.N.I. N° 24.521.276. En el cumplimiento de lo establecido por el artículo 2 del Estatuto Social, puesto a consideración el punto, luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo día 31 de julio de 2022, a las 16:00 horas la primera convocatoria y a las 18:30 horas la segunda. La misma se llevará a cabo en su Sede Social, sita en Av. Juan B. Justo N° 6500 de esta Ciudad de Córdoba, a fin de tratar la siguiente Orden del Día: a) Ratificar y rectificar la Asamblea Ordinaria del día 10 de Diciembre del 2021. b) Lectura del Acta de la Reunión anterior. c) Exposición de motivos por lo cual no se realizó la Asamblea en término. d) Realización de Asamblea Ordinaria de socios, fecha y orden del día a considerar. e) Elección de la Junta Electoral, conforme el Art. 31 del Estatuto Social: Tres Titulares y Un Suplente. f) Consideración de Memoria, Estados Contables, Cuadros, Anexos, Información Complementaria e Informe de Comisión Revisora de Cuentas por el término de los ejercicios 2018, 2019 Y 2020. g) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria. Señor Socio, Ud. está facultado para presentar o proponer una lista de socios, la que deberá contener la mención de sus nombres, el cargo propuesto y en la cantidad requerida, conforme lo prevé, el punto tercero (E) del Orden del Día, quienes deberán acreditar cumplimiento de los requisitos estatutarios.

3 días - N° 392075 - \$ 7098 - 05/07/2022 - BOE

#### **DAJOSAR S.A.S.**

Constitución de fecha 21/06/2022. Socios: 1) JAVIER ALEJANDRO SARQUISIAN, D.N.I. N°22221517, CUIT/CUIL N° 20222215170, nacido el día 06/06/1971, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Apontes, manzana 26, lote 7, barrio Mutual de los Docentes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DAJOSAR S.A.S. Sede: Calle Juan De Garay 998, barrio Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos

de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa y Un Mil Ochenta (91080) representado por 10 acciones de valor nominal Nueve Mil Ciento Ocho (9108.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ALEJANDRO SARQUISIAN, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) JAVIER ALEJANDRO SARQUISIAN, D.N.I. N°22221517, en el carácter de administrador titular 2) SAUL ESTEBAN DEL VALLE LUDUEÑA, D.N.I. N°23194798 en el carácter de administrador suplente. En el desempeño de sus funciones actuarán de forma individual o colegiada. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ALEJANDRO SARQUISIAN, D.N.I. N°22221517. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 392114 - \$ 5916,80 - 01/07/2022 - BOE

#### **MODIFICACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL - TECNOVITAL GROUP S.A.S.**

En la ciudad de Córdoba, a los 10 días del mes de junio y conforme lo conversado el día 26 de Abril de 2022 personalmente con las socias MARIA PAULA MEDINA PARRA Y LAURA DANIELA MEDINA PARRA, se ha decidido capitalizar el dinero enviado para la constitución de la sociedad y que figura en los Estados Contables finalizados el 31/12/2021 por un monto de \$ 713.543, pasivo que refleja el aporte realizado por las socias por encima de la integración del capital, tal como consta aclarado en la Nota 3.2 Otras Deudas de los estados ut supra mencionados. Para completar la suscripción del monto de Capital de \$ 1.000.000.- (PESOS UN MILLÓN) por parte de las socias, se capitaliza el saldo restante con el monto ingresado en el mes de marzo de 2022. Por lo tanto, se aumenta el capital social a PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000.-), modificando el Art. 5 de los Estatutos Sociales, quedando totalmente suscripto por parte de las socias, cancelando el pasivo social y afectando parte del aporte en dinero en efectivo realizado en el mes de marzo del corriente año. Por ello, el Capital social queda constituido de la siguiente manera: CAPITAL SOCIAL: PESOS UN MILLÓN (\$1.000.000) – representado en CIEN (100) acciones de PESOS DIEZ MIL (\$10.000.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de



la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción que se suscriben según el siguiente detalle: 1) LAURA DANIELA MEDINA PARRA suscribe la cantidad de CINCUENTA (50) acciones por un total de pesos QUINIENTOS MIL (500.000). 2) MARIA PAULA MEDINA PARRA suscribe la cantidad de CINCUENTA (50) acciones por un total de pesos QUINIENTOS MIL (500.000). El capital suscrito ha sido totalmente integrado en efectivo, quedando el art. 5 del Estatuto Social de la siguiente manera: Art. 5: El Capital Social es de PESOS UN MILLÓN (\$1.000.000) representado en CIEN (100) acciones de PESOS DIEZ MIL (\$10.000.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado conforme lo previsto por Art. 44 de la Ley 27349.

2 días - N° 392147 - \$ 5221,60 - 04/07/2022 - BOE

#### CASA JUMOT S.A.S.

Constitución de fecha 21/06/2022.Socios: 1) FRANCISCO BARRERAS, D.N.I. N°28705924, CUIT/CUIL N° 20287059249, nacido/a el día 03/05/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Alvear Presidente Marcelo Torcuato De 877, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CASA JUMOT S.A.S.Sede: Avenida Alvear Presidente Marcelo Torcuato De 877, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización de auto partes y repuestos para automotores, tales como acumuladores, repuestos, accesorios, componentes eléctricos, elementos filtrantes, mangueras; Y demás partes y piezas destinadas al equipamiento, reparación, y mantenimiento de los automotores.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (910.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FRANCISCO BARRERAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a

cargo del Sr.1) FRANCISCO BARRERAS, D.N.I. N°28705924 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA FORESTELLO MORELLI, D.N.I. N°28472205 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO BARRERAS, D.N.I. N°28705924.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 392065 - s/c - 01/07/2022 - BOE

#### BANCO JULIO SA

#### EDICTO AMPLIATORIO DE EDICTO 372517 DE FECHA 01/04/2022

En edicto N° 372517 se omitió publicar que el DNI de la Directora Suplente designada mediante Asamblea General Ordinaria del 07/07/2020, Sra. María Elisa Ruiz, es 14.537.160.

1 día - N° 391998 - \$ 239 - 01/07/2022 - BOE

#### POMSSI S.A.S.

Constitución de fecha 08/06/2022.Socios: 1) MARCELA ALEJANDRA ROSSI, D.N.I. N°21693437, CUIT/CUIL N° 27216934372, nacido/a el día 24/11/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 81, barrio Centro, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROGELIO FABIAN POMIRO, D.N.I. N°17786693, CUIT/CUIL N° 20177866939, nacido/a el día 15/03/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle San Lorenzo 186, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: POMSSI S.A.S.Sede: Calle Doctor Manuel Belgrano 81, barrio Centro, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, ins-

talaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 91080 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELA ALEJANDRA ROSSI, suscribe la cantidad de 45540 acciones. 2) ROGELIO FABIAN POMIRO, suscribe la cantidad de 45540 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELA ALEJANDRA ROSSI, D.N.I. N°21693437 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROGELIO FABIAN POMIRO, D.N.I. N°17786693 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELA ALEJANDRA ROSSI, D.N.I. N°21693437. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 392066 - s/c - 01/07/2022 - BOE

### TROSSERO TRANSPORTE S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2022. Socios: 1) JULIO ARGENTINO TROSSERO, D.N.I. N°12818572, CUIT/CUIL N° 20128185721, nacido/a el día 04/02/1959, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Marull, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA VICTORIA TROSSERO, D.N.I. N°35166464, CUIT/CUIL N° 27351664644, nacido/a el día 24/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Técnico/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Avenida Marull Mariano 453, de la ciudad de Marull, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ANA LAURA TROSSERO, D.N.I. N°30552833, CUIT/CUIL N° 27305528337, nacido/a el día 23/08/1984, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Urquiza Sn, de la ciudad de Marull, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TROSSERO TRANSPORTE S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 443, de la ciudad de Marull, Departamento San Justo, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Dos Mil (92000) representado por 920 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO ARGENTINO TROSSERO, suscribe la cantidad de 828 acciones. 2) MARIA VICTORIA TROSSERO, suscribe la cantidad de 46 acciones. 3) ANA LAURA TROSSERO, suscribe la cantidad de 46 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA VICTORIA TROSSERO, D.N.I. N°35166464 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA LAURA TROSSERO, D.N.I. N°30552833 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA VICTORIA TROSSERO, D.N.I. N°35166464. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 392072 - s/c - 01/07/2022 - BOE

### BUTECO S.A.S.

Constitución de fecha 22/06/2022. Socios: 1) JUAN PABLO GONZALEZ, D.N.I. N°37616885, CUIT/CUIL N° 23376168859, nacido/a el día 18/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle e Oca Balda Juan I 775, barrio Residencial America, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BUTECO S.A.S. Sede: Calle Salguero Constituyente Servando 537, barrio San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en

el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y ex-

portación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Dos Mil (92000) representado por 9200 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 9200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO GONZALEZ, D.N.I. N°37616885 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRENDA GONZALEZ, D.N.I. N°38645630 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO GONZALEZ, D.N.I. N°37616885. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 392074 - s/c - 01/07/2022 - BOE

#### LINEA FIT S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2022. Socios: 1) CECILIA LILEN GENERO, D.N.I. N°37523295, CUIT/CUIL N° 27375232958, nacido/a el día 14/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 200, barrio Sd, de la ciudad de La Playosa, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MAURICIO EMANUEL FONSFRIA, D.N.I. N°39025464, CUIT/CUIL N° 20390254645, nacido/a el día 26/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Limay 1, barrio Sarmiento, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LINEA FIT S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 1053, piso 1, departamento D, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos rela-

cionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Dos Mil (92000) representado por 92000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CECILIA LILEN GENERO, suscribe la cantidad de 64400 acciones. 2) MAURICIO EMANUEL FONSFRIA, suscribe la cantidad de 27600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CECILIA LILEN GENERO, D.N.I. N°37523295 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURICIO EMANUEL FONSFRIA, D.N.I. N°39025464 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CECILIA LILEN GENERO, D.N.I. N°37523295. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 392078 - s/c - 01/07/2022 - BOE

#### **BIO LONDA S.A.S.**

Constitución de fecha 15/06/2022. Socios: 1) CARLOS MARIA ZANOTTA, D.N.I. N°24409545, CUIT/CUIL N° 20244095454, nacido/a el día 13/02/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 61, lote 58, barrio Riberas De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIELA FERNANDA FONTAN, D.N.I. N°31449903, CUIT/CUIL N° 23314499034, nacido/a el día 05/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 61, lote 58, barrio Riberas De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BIO LONDA S.A.S. Sede: Calle Esquiú 62, piso 5, departamento 252, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de esta-

blecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) La producción, importación, exportación, comercialización, distribución, elaboración, transformación y fraccionamiento de inoculantes, fertilizantes, herbicidas, fungicidas, plaguicidas de uso agrícola, industrial y doméstico, y todo tipo de agroquímicos, biocidas y productos destinados al agro. La industrialización de productos y subproductos agropecuarios. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 91080 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS MARIA ZANOTTA, suscribe la cantidad de 45540 acciones. 2) DANIELA FERNANDA FONTAN, suscribe la cantidad de 45540 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS MARIA ZANOTTA, D.N.I. N°24409545 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIELA FERNANDA FONTAN, D.N.I. N°31449903 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS MARIA ZANOTTA, D.N.I. N°24409545. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 392085 - s/c - 01/07/2022 - BOE

#### **PERFECT SEAL S.R.L.**

Constitución de fecha 09/06/2022. Socios: 1) DARIO ANDRES CEBALLOS, D.N.I. N°26954344, CUIT/CUIL N° 20269543443, nacido/a el día 20/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Bulnes 1346, barrio Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina 2) DIEGO ALEJANDRO CEBALLOS, D.N.I. N°23534032, CUIT/CUIL N° 20235340322, nacido/a el día 28/08/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gral. Gueemes 626, barrio Gral Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PERFECT SEAL S.R.L. Sede: Calle Suipacha 1337, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Dos Mil (92000) representado por 920 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DARIO ANDRES CEBALLOS, suscribe la cantidad de 460 cuotas. 2) DIEGO ALEJANDRO CEBALLOS, suscribe la cantidad de 460 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) DARIO ANDRES CEBALLOS, D.N.I. N°26954344. Gerente/a Suplente: 1) DIEGO ALEJANDRO CEBALLOS, D.N.I. N°23534032. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 392217 - s/c - 01/07/2022 - BOE

#### DOGANAR S.A..

Constitución de fecha 10/05/2022. Socios: 1) DELIA NOEMI DAVID, D.N.I. N°11186089, CUIT/CUIL N° 27111860896, nacido/a el día 06/03/1954, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Avenida Marcelo

Torcuato De Alvear 211, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCOS GABRIEL FUNES, D.N.I. N°26484639, CUIT/CUIL N° 20264846391, nacido/a el día 15/05/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Avenida Marcelo Torcuato De Alvear 211, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DOGANAR S.A. Sede: Avenida Marcelo Torcuato De Alvear 211, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos

sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DELIA NOEMI DAVID, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARCOS GABRIEL FUNES, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARCOS GABRIEL FUNES, D.N.I. N°26484639 2) Director/a Suplente: DELIA NOEMI DAVID, D.N.I. N°11186089. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 392226 - s/c - 01/07/2022 - BOE

#### **B25ARQ S.A.S.**

Constitución de fecha 23/06/2022. Socios: 1) DARSIE GONZALO MATIAS DOMINGUEZ, D.N.I. N°27310606, CUIT/CUIL N° 20273106066,

nacido/a el día 30/05/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 25, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: B25ARQ S.A.S. Sede: Calle Las Amapolas 205, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Servicios profesionales de arquitectura y diseño. 4) Comercialización de bienes muebles de construcción, decoración y diseño. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos (1200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DARSIE GONZALO MATIAS DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DARSIE GONZALO MATIAS DOMINGUEZ, D.N.I. N°27310606 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA GABRIELA BELETTI, D.N.I.

N°28064771 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARSIE GONZALO MATIAS DOMINGUEZ, D.N.I. N°27310606. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 392230 - s/c - 01/07/2022 - BOE

#### **CORDOBEX S.A.**

Constitución de fecha 13/06/2022. Socios: 1) DELIA NOEMI DAVID, D.N.I. N°11186089, CUIT/CUIL N° 27111860896, nacido/a el día 06/03/1954, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Avenida Marcelo Torcuato De Alvear 211, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCOS GABRIEL FUNES, D.N.I. N°26484639, CUIT/CUIL N° 20264846391, nacido/a el día 15/05/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Avenida Marcelo Torcuato De Alvear 211, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CORDOBEX S.A. Sede: Avenida Marcelo Torcuato De Alvear 211, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios, incluidos 14) Compra, venta, permuta, importación y exportación al por mayor y al por menor de leña y carbon, 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DELIA NOEMI DAVID, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARCOS GABRIEL FUNES, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la socie-

dad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARCOS GABRIEL FUNES, D.N.I. N°26484639 2) Director/a Suplente: DELIA NOEMI DAVID, D.N.I. N°11186089. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 392234 - s/c - 01/07/2022 - BOE

#### **CARPINTERÍA 1951 S.R.L.**

Constitución de fecha 23/06/2022. Socios: 1) DANIELA PAOLA HAMSA, D.N.I. N°25755594, CUIT/CUIL N° 27257555947, nacido/a el día 03/02/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Martin Ramos 412 Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JESSICA SOLANGE HAMSA, D.N.I. N°33699138, CUIT/CUIL N° 27336991388, nacido/a el día 22/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ejercito Argentino 9520, manzana 62, lote 8, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FABRICIO ANDRES HAMSA, D.N.I. N°27079423, CUIT/CUIL N° 20270794239, nacido/a el día 30/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ramos Martin 412, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CECILIA ANDREA HAMSA, D.N.I. N°28343105, CUIT/CUIL N° 27283431059, nacido/a el día 31/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ramos Martin 412, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARPINTERÍA 1951 S.R.L. Sede: Calle De Los Rusos 3360, departamento 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto

realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Diseño, fabricación, colocación y comercialización de carpintería, estructuras y aberturas metálicas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIELA PAOLA HAMSA, suscribe la cantidad de 15 cuotas. 2) JESSICA SOLANGE HAMSA, suscribe la cantidad de 15 cuotas. 3) FABRICIO ANDRES HAMSA, suscribe la cantidad de 55 cuotas. 4) CECILIA ANDREA HAMSA, suscribe la cantidad de 15 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) FABRICIO ANDRES HAMSA, D.N.I. N°27079423. Gerente/a Suplente: 1) DANIELA PAOLA HAMSA, D.N.I. N°25755594. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 392238 - s/c - 01/07/2022 - BOE

#### **NINURA S.A.**

Constitución de fecha 14/06/2022. Socios: 1) IGNACIO GABRIEL TESSEL, D.N.I. N°40888908, CUIT/CUIL N° 20408889082, nacido/a el día 26/12/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 347, piso 8, departamento C, barrio Centro de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIO YAMIL MEDINA, D.N.I. N°35576785, CUIT/CUIL N° 20355767850, nacido/a el día 07/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Yafu 8122, barrio Villa Allende Parque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NINURA S.A. Sede: Calle Provincias Vascongadas 2487, barrio Colon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o

asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13)

Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO GABRIEL TESSEL, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) CLAUDIO YAMIL MEDINA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: IGNACIO GABRIEL TESSEL, D.N.I. N°40888908 2) Director/a Suplente: CLAUDIO YAMIL MEDINA, D.N.I. N°35576785. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 392241 - s/c - 01/07/2022 - BOE

#### ARGENBUY S.A.S.

Constitución de fecha 20/06/2022. Socios: 1) JUAN CRUZ BUCHAMER, D.N.I. N°41140541, CUIT/CUIL N° 23411405419, nacido/a el día 23/04/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Bragado 5828, barrio Wilde, de la ciudad de Wilde, Departamento Avellaneda, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) EMILIANO JULIAN ASLA, D.N.I. N°34505668, CUIT/CUIL N° 20345056689, nacido/a el día 20/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Jujuy 1369, de la ciudad de Lanús Oeste, Departamento Lanús, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: ARGENBUY S.A.S. Sede: Calle Rivas Apolinario 1309, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Ob-

jeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las



materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 91080 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CRUZ BUCHAMER, suscribe la cantidad de 22770 acciones. 2) EMILIANO JULIAN ASLA, suscribe la cantidad de 68310 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CRUZ BUCHAMER, D.N.I. N°41140541 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO JULIAN ASLA, D.N.I. N°34505668 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CRUZ BUCHAMER, D.N.I. N°41140541. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 392246 - s/c - 01/07/2022 - BOE

#### FORMOSAN S.R.L.

Constitución de fecha 21/06/2022. Socios: 1) JAVIER ERNESTO KOPP, D.N.I. N°22370765, CUIT/CUIL N° 20223707654, nacido/a el día 06/10/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Zona Rural Sn, de la ciudad de Posta Cambio A Zalazar, Departamento Patiño, de la Provincia de Formosa, República Argentina 2) GUSTAVO ADOLFO KOPP, D.N.I. N°18330274, CUIT/CUIL N° 20183302745, nacido/a el día 24/04/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural Sn, de la ciudad de Sachayoj, Departamento Alberdi, de la Provincia de Santiago Del Estero, República Argentina 3) SAMIRA KOPP ABRAHAM, D.N.I. N°38021211, CUIT/CUIL N° 27380212116, nacido/a el día 02/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de

profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Curie 32, barrio Lago Azul, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ADOLFO KOPP, D.N.I. N°36341572, CUIT/CUIL N° 20363415726, nacido/a el día 14/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Zona Rural Sn, de la ciudad de El Cabure, Departamento Copo, de la Provincia de Santiago Del Estero, República Argentina 5) BELISARIO KOPP ABRAHAM, D.N.I. N°42785510, CUIT/CUIL N° 20427855105, nacido/a el día 06/06/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural Sn, de la ciudad de Sachayoj, Departamento Alberdi, de la Provincia de Santiago Del Estero, República Argentina 6) PABLO GABRIEL KOPP, D.N.I. N°29608244, CUIT/CUIL N° 23296082449, nacido/a el día 12/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional 38 Sn Km. 19, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FORMOSAN S.R.L. Sede: Calle Marcelo Torcuato De Alvear 368, piso 5, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A)- Agrícola Ganadera: La construcción, arreglo, rome, movimientos y/o nivelación de suelos, explotación o arrendamiento de campos y establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, hortícola, de granja y tambos; la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción o cruce en las distintas calidades y razas. La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra hasta la cosecha, acopio e industrialización de productos; la forestación y reforestación en predios propios o ajenos. La compra, venta, consignación, distribución, comercialización y acopio de productos e insumos agropecuarios y/o relacionados al agro o la ganadería, fraccionamiento y transporte de cereales, materias primas, productos y subproductos agrícola-ganaderos, importación, exportación, representaciones, distribución y fraccionamiento de materias primas. B)- Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. C)- Inmobiliario:

Compra, Venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá adquirir bienes inmuebles y muebles registrables de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ERNESTO KOPP, suscribe la cantidad de 20 cuotas. 2) GUSTAVO ADOLFO KOPP, suscribe la cantidad de 15 cuotas. 3) SAMIRA KOPP ABRAHAM, suscribe la cantidad de 15 cuotas. 4) ADOLFO KOPP, suscribe la cantidad de 15 cuotas. 5) BELISARIO KOPP ABRAHAM, suscribe la cantidad de 15 cuotas. 6) PABLO GABRIEL KOPP, suscribe la cantidad de 20 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) ADOLFO KOPP, D.N.I. N°36341572. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 392248 - s/c - 01/07/2022 - BOE

#### CDEL S.A.S.

Constitución de fecha 15/06/2022. Socios: 1) JOAQUIN CHEETHAM, D.N.I. N°36341261, CUIT/CUIL N° 20363412611, nacido/a el día 07/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Pueyrredon 811, piso 6, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMILIANO LERDA, D.N.I. N°30328008, CUIT/CUIL N° 20303280082, nacido/a el día 24/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Ovidio Lagos 248, piso 5, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SEBASTIAN DAMETTO, D.N.I. N°28866067, CUIT/CUIL N° 20288660671, nacido/a el día 20/05/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Ovidios Lagos 248, piso

PB, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CDEL S.A.S.Sede: Avenida Maipu 508, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JOAQUIN CHEETHAM, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) EMILIANO LERDA, suscribe la cantidad de 350 acciones. 3) SEBASTIAN DAMETTO, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOAQUIN CHEETHAM, D.N.I. N°36341261 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) EMILIANO LERDA, D.N.I. N°30328008 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN CHEETHAM, D.N.I. N°36341261. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 392251 - s/c - 01/07/2022 - BOE

#### LMSHOP S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2022.Socios: 1) LUCAS MARTINEZ SOTO, D.N.I. N°38500197, CUIT/CUIL N° 20385001976, nacido/a el día 20/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 29, lote 12, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LMSHOP S.A.S.Sede: Calle San Jeronimo 3135, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación

y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS MARTINEZ SOTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS MARTINEZ SOTO, D.N.I. N°38500197 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO MARTINEZ SOTO, D.N.I. N°35674004 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS MARTINEZ SOTO, D.N.I. N°38500197. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 392256 - s/c - 01/07/2022 - BOE

#### **MENDIFER S.A.S.**

Constitución de fecha 06/06/2022. Socios: 1) GRACIELA ALEJANDRA BUSTOS DAMBOLENA, D.N.I. N°22795902, CUIT/CUIL N° 27227959024, nacido/a el día 10/11/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Avenida Los Tilos 2138, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS JEREMIAS GARZON, D.N.I. N°42386605, CUIT/CUIL N° 20423866056, nacido/a el día 10/12/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Los Tilos 2138, barrio El Talar, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MENDIFER S.A.S. Sede: Avenida Los Tilos 2138, barrio Talar, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años

contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil (95000) representado por 100 acciones de valor nominal Noventa Y Cinco Mil (950.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GRACIELA ALEJANDRA BUSTOS DAMBOLENA, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) CARLOS JEREMIAS GARZON, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GRACIELA ALEJANDRA BUSTOS DAMBOLENA, D.N.I. N°22795902 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS JEREMIAS GARZON, D.N.I. N°42386605 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GRACIELA ALEJANDRA BUSTOS DAMBOLENA, D.N.I. N°22795902. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 392260 - s/c - 01/07/2022 - BOE

#### **ÉVEILLÉ S.A.S.**

Constitución de fecha 07/06/2022. Socios: 1) DIEGO DEL LONGO, D.N.I. N°23196443, CUIT/CUIL N° 20231964437, nacido/a el día 12/03/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Calle Guttero 3550, departamento 3, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GRACIELA VIVIANA ACOSTA, D.N.I. N°27246087, CUIT/CUIL N° 27272460871, nacido/a el día 06/04/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Presidente Hipólito Yrigoyen 121, piso 2, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República

Argentina Denominación: ÉVEILLÉ S.A.S.Sede: Calle San Martín 179, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (910.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DIEGO DEL LONGO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GRACIELA VIVIANA ACOSTA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GRACIELA VIVIANA ACOSTA, D.N.I. N°27246087 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DIEGO DEL LONGO, D.N.I. N°23196443 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GRACIELA VIVIANA ACOSTA, D.N.I. N°27246087. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 392264 - s/c - 01/07/2022 - BOE

#### EXPRESO LOGYTEZ S.A.S.

Constitución de fecha 22/06/2022.Socios: 1) MARA DEL LUJAN TREPAT, D.N.I. N°37107983, CUIT/CUIL N° 27371079837, nacido/a el día 01/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 344, barrio San Martín, de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JOSE NICOLAS TREPAT, D.N.I. N°39886288, CUIT/CUIL N° 20398862881, nacido/a el día 16/02/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 344, barrio San Martín, de la ciudad de Quilino, De-

partamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) SILVIO ESTEBAN TREPAT, D.N.I. N°16483934, CUIT/CUIL N° 20164839347, nacido/a el día 02/09/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Independencia 875, barrio Clínica, de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) MARIA PAULA CESAR MINUET, D.N.I. N°38111314, CUIT/CUIL N° 27381113146, nacido/a el día 12/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gral Artigas 444, barrio San Martín, de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) SILVIO ISMAEL TREPAT, D.N.I. N°41219737, CUIT/CUIL N° 20412197373, nacido/a el día 20/07/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 344, departamento 0, barrio San Martín, de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EXPRESO LOGYTEZ S.A.S.Sede: Calle Independencia 875, barrio Clínica, de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-

productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil (95000) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Cincuenta (950.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARA DEL LUJAN TREPAT, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) JOSE NICOLAS TREPAT, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) SILVIO ESTEBAN TREPAT, suscribe la cantidad de 60 acciones. 4) MARIA PAULA CESAR MINUET, suscribe la cantidad de 10 acciones. 5) SILVIO ISMAEL TREPAT, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SILVIO ESTEBAN TREPAT, D.N.I. N°16483934 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o

colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA PAULA CESAR MINUET, D.N.I. N°38111314 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVIO ESTEBAN TREPAT, D.N.I. N°16483934. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 392271 - s/c - 01/07/2022 - BOE

#### HEGEL S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2022. Socios: 1) EZEQUIEL OSVALDO ELETTORE, D.N.I. N°39058113, CUIT/CUIL N° 20390581131, nacido/a el día 18/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Italia 2430, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HEGEL S.A.S. Sede: Calle Italia 2430, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios jurídicos integrales a cargo de profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL OSVALDO ELETTORE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EZEQUIEL OSVALDO ELETTORE, D.N.I. N°39058113 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN LITWIN, D.N.I. N°39498145 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL OSVALDO ELETTORE, D.N.I. N°39058113. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 392280 - s/c - 01/07/2022 - BOE

#### GUIA INVERSIONES S.A.S.

Constitución de fecha 27/06/2022. Socios: 1) JORGE GUILLERMO CHAIG, D.N.I. N°30470297, CUIT/CUIL N° 20304702975, nacido/a el día 19/09/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Garzon Dr Agulla 178, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN CASORRAN BIONDINI, D.N.I. N°41697505, CUIT/CUIL N° 20416975052, nacido/a el día 19/03/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 781, piso 6, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GUIA INVERSIONES S.A.S. Sede: Calle Rosario De Santa Fe 781, piso 6, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística

en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE GUILLERMO CHAIG, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) AGUSTIN CASORRAN BIONDINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN CASORRAN BIONDINI, D.N.I. N°41697505 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE GUILLERMO CHAIG, D.N.I. N°30470297 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN CASORRAN BIONDINI, D.N.I. N°41697505. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fisca-

lización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 392287 - s/c - 01/07/2022 - BOE

#### **TECHNOLOGY PROCESSES S.A.S.**

Constitución de fecha 27/06/2022. Socios: 1) FEDERICO ALEJANDRO CANEPA, D.N.I. N°24040706, CUIT/CUIL N° 20240407060, nacido/a el día 06/08/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Demaria Jose 4474, piso 4, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) ESTEBAN LAVAYEN, D.N.I. N°23617986, CUIT/CUIL N° 23236179869, nacido/a el día 19/04/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Pasaje Aguas Buenas 3035, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: TECHNOLOGY PROCESSES S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 163, piso 2, departamento 13, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de

todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Dos Mil (92000) representado por 92000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO ALEJANDRO CANEPA, suscribe la cantidad de 46000 acciones. 2) ESTEBAN LAVAYEN, suscribe la cantidad de 46000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN LAVAYEN, D.N.I. N°23617986 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO ALEJANDRO CANEPA, D.N.I. N°24040706 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ES-

TEBAN LAVAYEN, D.N.I. N°23617986. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 392298 - s/c - 01/07/2022 - BOE

#### **PREMOL-COR S.A.S.**

Constitución de fecha 21/06/2022. Socios: 1) FERNANDO ESTEBAN SANJUAN, D.N.I. N°25203370, CUIT/CUIL N° 20252033700, nacido/a el día 07/04/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Palomas 204, barrio Valle Del Sol, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PREMOL-COR S.A.S. Sede: Calle Los Calabreses 4216, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y

exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Diez Con Ochenta Céntimos (910.80) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO ESTEBAN SANJUAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO ESTEBAN SANJUAN, D.N.I. N°25203370 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVANA DEL VALLE SANJUAN, D.N.I. N°16082320 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO ESTEBAN SANJUAN, D.N.I. N°25203370. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 392303 - s/c - 01/07/2022 - BOE

#### **MAVIFI S.A.S.**

Constitución de fecha 22/06/2022. Socios: 1) MAXIMILIANO JORGE VIVAS FIGUEROA, D.N.I. N°29063170, CUIT/CUIL N° 20290631700, nacido/a el día 22/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Narvaja Tristan 2483, barrio General Urquiza, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MAVIFI S.A.S. Sede: Calle Narvaja Tristan 2483, barrio General Urquiza, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explota-

ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1 acciones de valor nominal Doscientos Mil (200000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO JORGE VIVAS FIGUEROA, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO JORGE VIVAS FIGUEROA, D.N.I. N°29063170 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA LAURA RIBODINO, D.N.I. N°31055544 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO JORGE VIVAS FIGUEROA, D.N.I. N°29063170. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 06/06

1 día - N° 392306 - s/c - 01/07/2022 - BOE

#### **AGRONEGOCIOS S. E. S.A.S.**

Constitución de fecha 14/06/2022. Socios: 1) FEDERICO HORACIO STORANI, D.N.I. N°37439460, CUIT/CUIL N° 20374394607, nacido/a el día 08/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 597, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO DANIEL STORANI, D.N.I. N°31976687, CUIT/CUIL N° 20319766872, nacido/a el día 23/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 597, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRONEGOCIOS S. E. S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 597, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales.

9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO HORACIO STORANI, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) GUILLERMO DANIEL STORANI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO DANIEL STORANI, D.N.I. N°31976687 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO HORACIO STORANI, D.N.I. N°37439460 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO DANIEL STORANI, D.N.I. N°31976687. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 392307 - s/c - 01/07/2022 - BOE

#### **ENIA MARIA S.A.S.**

Constitución de fecha 09/06/2022. Socios: 1) GERMAN AHTUY, D.N.I. N°34315643, CUIT/CUIL N° 20343156430, nacido/a el día



31/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana J, lote 10, barrio Villa Bender (Keoken), de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ENIA MARIA S.A.S.Sede: Calle Tucuman 18, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, representación, distribución, compra, venta al por mayor y por menor, importación y exportación de todo tipo de calzados. 2) Realizar la explotación directa por si o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 3) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación del servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Noventa Y Dos Mil (92000) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Veinte (920.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GERMAN AHTUY, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GERMAN AHTUY, D.N.I. N°34315643 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCILA GARCIA, D.N.I. N°32899421 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN AHTUY, D.N.I. N°34315643.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 392313 - s/c - 01/07/2022 - BOE

#### AGUADUCHO PADEL S.A.S.

Constitución de fecha 23/06/2022.Socios: 1) JUAN LEOPOLDO HERRERA, D.N.I. N°17627485, CUIT/CUIL N° 23176274859, nacido/a el día 30/12/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Oliva Andres 3523, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO DANIEL BACILE, D.N.I. N°17004894, CUIT/CUIL N° 20170048947, nacido/a el día 25/06/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Camino San Carlos Km. 8, manzana 3, lote 6, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARCELO JAVIER QUINTANA, D.N.I. N°18402496, CUIT/CUIL N° 23184024969, nacido/a el día 14/10/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Viracocha 7665, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGUADUCHO PADEL S.A.S.Sede: Paseo De La Reforma Universitaria 245, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Deporte y Esparcimiento: Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, fútbol y la enseñanza de los mismos. La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no; compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas; compraventa, arrendamiento y explotación de inmuebles para la consecución del objeto social. Promoción y Publicidad: Alquiler para publicidad, de espacios murales; cartelería; carteles luminosos y/o cualquier otro medio visual, sonoro y/o audiovisual. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Noventa Y Tres Mil (93000) representado por 93 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN LEOPOLDO HERRERA, suscribe la cantidad de 31 acciones. 2) GUSTAVO DANIEL BACILE, suscribe la cantidad de 31 acciones. 3) MARCELO JAVIER QUINTANA, suscribe la cantidad de 31 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUSTAVO DANIEL BACILE, D.N.I. N°17004894 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN LEOPOLDO HERRERA, D.N.I. N°17627485 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO DANIEL BACILE, D.N.I. N°17004894.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 392324 - s/c - 01/07/2022 - BOE

#### AVIALCAS S.A.S.

Constitución de fecha 15/06/2022.Socios: 1) CRISTIAN ARIEL SANCHEZ, D.N.I. N°17011433, CUIT/CUIL N° 20170114338, nacido/a el día 11/01/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castelli 217, departamento 17, barrio Bosques Del Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRO ADRIAN SANCHEZ, D.N.I. N°14219559, CUIT/CUIL N° 20142195594, nacido/a el día 31/10/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Garzon Felix Tomas 2063, barrio Cerro De Las Rosas, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AVIALCAS S.A.S.Sede: Calle Castelli 217, departamento 17, barrio Bosques Del Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: compra, venta, permuta, leasing, importación y exportación de bienes muebles, semovientes, automotores, aeronaves, maquinarias, repuestos en general y repuestos aeronáuticos en particular;

patentes de invención, marcas de fábrica, modelos de utilidad; bienes, servicios y materiales de defensa y seguridad, incluso como proveedor del Estado Nacional, Estados Provinciales, Municipalidades, Comunas y entidades autárquicas. Instalación, mantenimiento y/o reparación de insumos, componentes, productos y equipamientos concerniente a los rubros mencionados.

b) SERVICIOS: Prestación, intermediación, importación y exportación de los siguientes servicios: Mantenimiento en general; mantenimiento y puesta en marcha de tareas y plantas industriales; servicios de mecánica en general, de automotores, mecánica aeronáutica; servicios vinculados a defensa y seguridad, incluso como prestador de servicios para el Estado Nacional, Estados Provinciales, Municipalidades, Comunas y entidades autárquicas: c).- INMOBILIARIA: Compra, venta, explotación, locación, intermediación, permuta, construcción, arrendamientos, leasing y/o administración de bienes urbanos o rurales; propios o de terceros; realización de loteos, fraccionamiento, subdivisión y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y régimen establecido por la Ley 14.005, normas regulatorias y complementarias. La organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad.- d).- CONSTRUCCIÓN de todo tipo de obras, públicas o privadas; edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales. Realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Para ello podrá realizar las siguientes actividades y/u operaciones comerciales: 1) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a socieda-

des o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. 2) MANDATOS y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, colaboración, promoción, difusión, publicidad, administración de bienes y empresas, radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad 3) Fiduciarias: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 4) Transporte de carga y Logística: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o fuera de él, para realizar operaciones de transporte de cargas, ya sea nacional e internacional, de mercaderías. Proporcionar todo tipo de servicios logísticos relacionados con el rubro citado supra, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Establecer oficinas, bodegas, almacenes y depósitos necesarios para el almacenamiento, fraccionamiento, distribución y el desarrollo de sus actividades. 5) Actividad informática: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Explotación de marcas y patentes de invención. 6) Publicidad: Podrá realizar por sí, asociada a terceros o contratar: servicios de publicidad relacionados directamen-

te con su objeto: Producción audiovisual. Promociones en vía pública, entrega de productos, en shopping, locales de comercio, supermercados, vía pública, -publicidad callejera-, e incluso envío de correo masivo o en redes sociales. Asesoramiento publicitario, MKT, branding e imagen. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan, requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN ARIEL SANCHEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) ALEJANDRO ADRIAN SANCHEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CRISTIAN ARIEL SANCHEZ, D.N.I. N°17011433 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO ADRIAN SANCHEZ, D.N.I. N°14219559 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN ARIEL SANCHEZ, D.N.I. N°17011433. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 392321 - s/c - 01/07/2022 - BOE